XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ACTA N° 07-2020, CORRESPONDIENTE A LA SETIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA

FECHA : JUEVES, 16 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las diez con cincuenta minutos de la mañana del día dieciséis de abril del 2020, en el "SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Arístides Quiroz Gil, Wilfredo Cieza Yroreta, Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la séptima sesión ordinaria. Asimismo, el señor Alcalde provincial solicita la dispensa para la visación del acta anterior para que en la próxima sesión sea aprobada y firmada sometiendo a votación de los señores regidores siendo **aprobado por unanimidad**.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: la agenda a tratar conforme se les ha hecho llegar de manera virtual a los señores regidores señor alcalde es:

AGENDA A TRATAR:

1. La evaluación del proyecto de ordenanza Municipal que Aprueba la Realización de Sesiones Virtuales de Concejo por excepción:

ESTACIÓN DESPACHOS:

La Secretaria General da lectura de los siguientes documentos:

1. **Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba la Realización de Sesiones Virtuales de Concejo por excepción y en consecuencia modifica el reglamento interno de concejo** que rige actualmente que es la ordenanza Municipal N°292-2015, asimismo, considerando alcalde que ese punto es de la agenda a tratar pasaría a estación orden del día

2. **Informe Legal N° 065-2020-MPM/OAJ,** de fecha 15 de abril del 2020 que ha sido trasladado el día de hoy a la secretaría general sobre procedimiento de selección contratación directa para la Adquisición de Productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, señor alcalde en todo caso quedaría someter al concejo para que se pueda evaluar en orden del día.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita secretaria si bien ha leído ya el **Informe Legal N° 065-2020-MPM/OAJ,** de fecha 15 de abril del 2020 sobre procedimiento de selección contratación directa para la Adquisición de Productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar para eso pedimos someter a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que pase a estación orden del día, siendo **aprobado por unanimidad** señorita secretaria, pasamos a estación informes.

ESTACIÓN INFORMES.

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, regidora Victoria López Arbildo, regidora Diana Martínez Chuquizuta, le cedemos el uso de la palabra adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde, buenos días colegas regidores, señores funcionarios para informar que con carta N° 019 fui invitada a participar como veedora del proceso para la adquisición y contratación de productos de primera necesidad como arroz, lenteja, conserva de pescado en aceite vegetal, azúcar rubia, aceite vegetal, fideos tallarín, fideos para sopa, sal de mesa, harina de plátano, hojuelas de avena, y leche evaporada arroz, lenteja, conserva de pescado en aceite vegetal, azúcar rubia, aceite vegetal, fideos tallarín, fideos para sopa, sal de mesa, harina de plátano, hojuelas de avena, y leche evaporada que luego serán distribuidas a las personas más vulnerables que vienen cumpliendo con el aislamiento social obligatorio decretado por el estado de emergencia sanitaria Covid 19. dicho proceso se realizó el día sábado 04 del presente mes dándose inicio a las 11 horas aproximadamente en ceremonia pública en el frontis de la municipalidad, contando con la presencia del señor alcalde, la señora prefecta regional, representante de la cámara de comercio, los regidores Wildor Naval y Luis Vásquez, así como representantes y trabajadores de la gerencia de Desarrollo Social, logística y algunos comunicadores sociales de la localidad. Asimismo señor alcalde el mismo día del proceso nos invitó usted a verificar las condiciones del almacén donde se iba a recepcionar los víveres el mismo que bajo nuestra apreciación reunía las condiciones de espacio y salubridad para dicho fin. También señor alcalde estuvimos junto con los representantes de la contraloría el día de la entrega por parte del proveedor de los víveres verificando las cantidades, el registro sanitario así como la fecha de vencimiento, constatamos también el peso total de la bolsa conteniendo los víveres así como el peso por kilos del arroz, avena, menestra, azúcar esto en compañía de algunos miembros del concejo. Sobre el tema señor alcalde tenemos conocimiento que el ministerio público a través del fiscal anti corrupción solicito información detallada sobre la adquisición de los productos para la canasta básica familiar que serán entregados a personas más necesitadas esperando señor alcalde que todo el proceso se hay dado dentro del marco legal y de acuerdo a las directivas y protocolos emanados por el gobierno nacional; señor alcalde en este informe quiero mostrar la preocupación grande que tiene el concejo respecto al tema de la focalización o identificación de los hogares que se beneficiaran con estas canastas de primera necesidad, donde se tiene que tomar en cuenta la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a 10 días de entregado los productos por el proveedor quisiera por favor y en su momento hare el pedido para que nos informen si ya se entregó la totalidad de víveres a las familias beneficiadas, porque la intensión de realizar procesos rápidos con invitación a proveedores es precisamente para que pueda llegar lo más rápido posible a las personas beneficiadas con estos víveres. han pasado más de 15 días y es lógico que queremos saber si ya se ha terminado con la entrega de estos víveres. También señor alcalde interesa saber si los funcionarios de la municipalidad ya tienen un plan de trabajo para nuestra reinserción después de levantada la cuarentena que tiene como fecha el 26 de abril, se especula que podría prolongarse esta medida señor alcalde de no ser así de qué manera se implementará los protocolos de bioseguridad dentro de nuestra municipalidad asi como en nuestra ciudad, si ya se evaluó que cantidad de personal será necesario y en que gerencias, teniendo en consideración que habrá oficinas señor alcalde como por ejemplo Turismo, Educación Cultura y Deporte por nombrar algunas y por las mismas disposiciones emanadas por el gobierno nacional sobre la suspensión de todas las actividades calendarizadas donde haya aglomeración de personas que no necesitaremos de mayor personal, pero que en otras se necesitará más personal como por ejemplo inspectores de tránsito, inspectores en la gerencia de fiscalización, si se está considerando las medidas de bioseguridad que se tiene que brindar a nuestros trabajadores y las personas que vengan a nuestra municipalidad hacer los tramites o gestiones, creo que es momento que los gerentes o el gerente municipal explique al concejo si ya se está trabajando en esto, gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, a continuación tenemos el informe de la regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, muy buenos días con todos los presentes, muy buenos días señor alcalde tengo 02 informes para hacerlos, en primer lugar quiero informar a este concejo y agradecerle a la vez las dispensa de mi inasistencia en la sesión anterior ya que la cuarentena me cogió en la ciudad de Lima y tuve que hacer una travesía para poder llegar a Moyobamba y gracias a

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Dios he podido llegar y a la vez la carretera de llegada hasta Moyobamba me ha hecho tomar también algunas experiencias que están desarrollando en otras regiones y que ya hemos conversado justamente en una reunión en la cual hemos sostenido el día lunes agradecer entonces por la dispensa en la sesión anterior. Mi segundo punto señor alcalde es justamente a cerca de nuestra reunión no muy formal pero por iniciativa de los regidores que sostuvimos el día lunes y que usted participo al igual que el gerente municipal y algunas otras gerencias que estuvieron informarles que tuvimos ahí muchas ideas una de lluvias de ideas sueltas que creo ya luego en el desarrollo vamos a informarles al resto de gerentes que no estuvieron y me gustaría también y lo voy hacer como pedido para ver qué es lo que venimos adelantando, informarle también que hemos estado en conversaciones con el gerente municipal y el asesor legal para la conformación del comité COVID 19 gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta ha justificado las inasistencias de las sesiones anteriores de igual manera gracias por su presencia señora regidora y a continuar con el trabajo como concejo y de igual manera mi persona también como alcalde, seguimos con estación pedidos señores regidores.

ESTACIÓN PEDIDOS:

No contando con ningún pedido escrito vamos a hacerlo de forma verbal levantando sus manos, regidora Diana Martínez Chuquizuta, regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, regidor Arístedes Quiroz Gil, regidora Victoria López Arbildo, regidor Wildor Naval Serrano, regidor Gerardo Cáceres Bardalez, cedemos la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante.

1. **INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTÍNEZ CHUQUIZUTA,** nuevamente señor alcalde para pedir información no sé si lo pueden hacer de todas maneras de forma verbal ya que veo que están varias gerencias aquí acerca de las actividades que se vienen realizando estamos a 30 días de la cuarentena y me gustaría saber las actividades y los resultados que han tenido en este tiempo de las actividades que han realizado de desinfección o qué tipo de organización tenemos hasta la actualidad ya que según la información que tengo hasta ahora no tenemos conformado el comité provincial COVID pero yo debo suponer que se han venido realizando diferentes tipos de actividades no sé si hay un cronograma o algún plan mediante el cual se hayan venido desarrollando estas.

   INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta el pedido que hace la regidora es un informe verbal por parte de algunas gerencias sobre las actividades realizadas o algún cronograma o plan de trabajo principalmente de desinfección en nuestra provincia especialmente principalmente en la zona urbana de Moyobamba para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que pase a estación orden del día, aprobado por unanimidad señorita secretaria. Continuando tenemos el pedido del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

2. **INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO,** señor alcalde, regidores, funcionarios tengan ustedes muy buenos días señor alcalde quiero insistir en este pedido que hice llegar en la reunión que tuvimos el día lunes con relación a la desinfección de los vehículos que ingresan a la ciudad de Moyobamba es muy importante señor alcalde de a realizar ese trabajo porque esos vehículos vienen de la costa y no sabemos si traen el virus o vienen contagiados, asimismo señor alcalde coordinar con el ejército y la policía de poner una garita de control para que todos los vehículos que ingresen a la ciudad sean revisados porque se tiene conocimiento que están ingresando personas de otro sitio a Moyobamba y es bueno hacer ese control, de igual modo señor alcalde se tenía programado para el 14 de este mes en hacer un mercado de la chacra a la olla queremos que nos informe como está yendo este proyecto porque sinceramente la ciudad lo necesita porque es a bajo costo eso es todo señor alcalde.

   INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Gonzales Gaviño en cuanto al pedido de la desinfección de los vehículos ingreso a la ciudad de Moyobamba y de poner una garita de control del ingreso a Moyobamba vamos a derivar a a las áreas correspondientes para su consideración también está encabezando a nuestro gerente municipal para que tome las medidas correspondientes y el otro pedido es que el gerente de desarrollo económico nos informe de los

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

mercados itinerantes que se vienen dando a nivel de la región de San Martín principalmente nuestra provincia de Moyobamba para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para que pase a estación orden del día, aprobado por unanimidad señorita secretaria, continuando tenemos el pedido del regidor Arístedes Quiroz Gil adelante.

3. **INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL,** señor alcalde, colegas regidores, funcionarios que nos acompañan y a todo el público muy buenos días mmi pedido se centra en que nos informe el área correspondiente sobre el avance de la ordenanza que se viene trabajando sobre el mercado, segundo pedido es que el área de desarrollo económico a través de su gerente realice las coordinaciones para lo que ya lo menciono el colega regidor Iván sobre la actividad de la chacra a la olla pero asimismo se brinde las facilidades las condiciones logísticas para que se haga las visitas a los centros de producción ínsito porque realmente nos damos cuenta que el mercado es el momento que se requiere que los productos lleguen en su momento y a sus precios justos. Mi tercer pedido consiste en como municipalidad que es lo que venimos realizando y por el área correspondiente para que las personas que están acá en Moyobamba otras están fuera en otras regiones puedan viajar a sus destinos eso sería mis pedidos muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Arístedes Quiroz Gil, también el pedido de nuestro regidor el avance de la ordenanza municipal con respecto a los conductores del mercado y también las facilidades que está pidiendo para que se lleve el tema de la chacra a la olla y similar al pedido que lo va responder el gerente de desarrollo económico para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que el área correspondiente informe el avance de la ordenanza municipal con respecto al mercado, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. El pedido del regidor Arístedes Quiroz Gil con nuestros hermanos Sanmartinenses que se encuentran en diferentes lugares del país principalmente en Lima en este pedido quisiéramos poner cuando pasamos a estación orden del día podamos debatir porque en realidad tenemos vecinos hermanos de Moyobamba en la ciudad de Trujillo, Chiclayo, y en los diferentes puntos que ellos están agotados económicamente necesitan el apoyo de nosotros le pido que pase a estación orden del día para tocar este punto sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Tenemos también el pedido de la regidora Victoria López Arbildo adelante.

4. **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** gracias señor alcalde tengo 3 pedidos:

   - A un mes de la emergencia nacional señor alcalde que planes de contingencia estamos ejecutando hasta la fecha.
   - Que el gerente de desarrollo social explique al concejo sobre la manera como se está llevando a cabo la entrega de las canastas y el proceso de empadronamiento, me gustaría exponer este tema señor alcalde si es aprobado para que pase a orden del día.
   - también que el gerente de desarrollo económico exponga respecto al plan de trabajo sobre las ferias de la chacra a la olla y los mercados itinerantes. me gustaría ampliar mi exposición de pasar a orden del día.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo el pedido es a un mes de la emergencia nacional señor alcalde que planes de contingencia estamos ejecutando hasta la fecha eso lo va sustentar nuestro gerente municipal y de igual manera tenemos el pedido para que nuestro gerente de desarrollo social informe sobre la entrega de las canastas y el proceso de empadronamiento detallado y también el pedido para que el gerente de desarrollo económico informe sobre el plan de trabajo de la chacra a la olla, este pedido también se une al pedido del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y el regidor Arístedes Quiroz Gil sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que pase a estación orden del día, aprobado por unanimidad señorita secretaria. Continuando tenemos el pedido del regidor Wildor Naval Serrano adelante.

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

5. **INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO,** gracias señor alcalde muy buenos días colegas regidores, funcionarios me gustaría que la administradora municipal exponga como se está manejando el camal y qué medidas se está tomando teniendo en cuenta que todos los animales que se están faenando son de consumo humano y entran a los mercados que medidas de bioseguridad se están tomando. El segundo tema es que escuchado varias denuncias de la población donde están cuestionando la mala entrega de canastas hay algunos que incluso tienen el bono de los 380 se le da canastas se le da a familias que no tienen ninguna necesidad en estos momentos de emergencias y también se están beneficiando con canastas inclusive se ha escuchado la denuncia de trabajadores que se está beneficiando a esposas de trabajadores de la municipalidad quisiera que exponga eso el gerente de desarrollo social. El siguiente tema es que exponga el área de fiscalización y seguridad ciudadana las acciones que se vienen realizando de acuerdo al decreto 044 y subsiguientes que medidas deberían adoptarse para mejorar la labor ante esta pandemia del COVID 19 eso sería todo muchas gracias.

   INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Wildor Naval Serrano, quien pide que nuestra administradora municipal informe sobre medidas adoptadas en cuanto a nuestro camal municipal y el siguiente pedido que el gerente de desarrollo social informe respecto a la entrega de canastas supuestamente a familiares de trabajadores municipales y el siguiente pedido es que el gerente de fiscalización y seguridad ciudadana informe sobre las medidas adoptadas con respecto al contagio del COVID 19, estos pedidos se van unir al pedido de la regidora Victoria López Arbildo para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. A continuación tenemos el pedido del regidor Gerardo Cáceres Bardales adelante.

6. **INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ,** gracias señor alcalde buenos días colegas regidores , funcionarios de nuestra municipalidad provincial de Moyobamba si solo algo puntual definitivamente en la ciudad de Moyobamba ni siquiera provincia tenemos que comenzar a dar señales y muestras de que se está implementando para mitigar el impacto del COVID 19 en ese sentido mi pedido vas de que se contrate un carpintero metálico y un técnico electricista para la fabricación de 4 módulos de túneles de desinfección de tal manera que estos sean colocados estratégicamente básicamente en nuestras dos entradas de Moyobamba según haya estimaciones de costo estos túneles de desinfección estarían costando alrededor de dos mil soles por cuatro serian ocho mil soles pero si la municipalidad contrata un carpintero metálico y un electricista de repente los costos podrían ser menores en ese sentido va mi pedido señor alcalde.

   INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Gerardo Cáceres Bardales en cuanto al pedido sobre la contratación de un carpintero metálico y un electricista para la construcción de túneles de desinfección con respecto al COVID 19 eso corresponde pasar a las áreas correspondientes temas administrativos señores regidores vamos a pasar a la gerencia municipal muchas gracias señores regidores vamos a pasar a:

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante señorita secretaria.

1. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como primer punto en estación orden del día tenemos el proyecto de ordenanza Municipal que Aprueba la Realización de Sesiones Virtuales de Concejo por excepción garantizando su naturaleza pública, para conocimiento señor alcalde de usted se le ha enviado el proyecto de ordenanza virtual también a su correo de los señores regidores para su evaluación y consideración en la presente sesión de concejo en todo caso queda a criterio de ustedes para dar lectura a la ordenanza o en todo caso el asesor legal también en todo caso señor alcalde lo puede sustentar.

   INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria sometemos a votación señores regidores para que nuestro asesor legal nos detalle la evaluación del

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martin

proyecto de ordenanza Municipal que Aprueba la Realización de Sesiones Virtuales de Concejo por excepción, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde muy buenos días, señores miembros del concejo municipal específicamente el área de secretaria general ha creído por conveniente presentar un proyecto de ordenanza toda vez que tiene como finalidad modificar el artículo 93 del reglamento interno de concejo como es sabido el reglamento interno es el marco normativo directo por el cual se rige los procedimientos y en este caso para las sesiones de concejo municipal el rol y función que corresponde a cada uno de los miembros de este pleno en el artículo 93 del reglamento interno de concejo vigente no señala en ningún acápite o en ningún extremo que puedan llevarse a cabo las sesiones de concejo municipal de manera virtual justamente esta ordenanza lo que busca es modificar el artículo 93 del reglamento interno de concejo para que se incorpore la finalidad cual es evitar la exposición al peligro en caso por esta pandemia que se viene dando como también es conocido por todos ustedes se está aplicando ya en los gobiernos nacionales en sus distintas entidades se está aplicando en el gobierno regional y nosotros como gobierno local dentro de la autonomía que señala la constitución policita del Perú en los gobiernos locales estamos facultados para ello entonces en el marco normativo en el artículo 9 la ley orgánica de municipalidades señala que es facultad del concejo aprobar, modificar o derogar las ordenanzas asimismo señala que las ordenanzas tienen carácter normativo tienen rango de ley dentro de la jurisdicción no olvidemos que por ser un reglamento de instrucción el reglamento interno de concejo debe ser aprobado a través de una ordenanza razón por el cual la secretaria general ha presentado el proyecto que tiene que ser modificado por una ordenanza municipal vuelvo a repetir para no redundar el marco normativo está dada es facultad plena del concejo municipal determinar su aprobación muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctor alguna pregunta señores regidores, al no haber vamos a someter a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para su aprobación con respecto a la ordenanza municipal que autoriza la Realización de Sesiones Virtuales de Concejo por excepción garantizándose su naturaleza publica mientras dure el estado de emergencia, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Continuamos con el siguiente punto señorita secretaria.

2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como siguiente punto es el **Informe Legal N° 065-2020-MPM/OAJ,** de fecha 15 de abril del 2020 que ha sido trasladado el día de hoy a la secretaria general sobre procedimiento de selección contratación directa para la Adquisición de Productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, voy a dar lectura señor alcalde con su venia.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: señores regidores si bien lo tenemos la presencia de nuestro asesor legal de igual manera también lo tenemos al jefe de logística Edgar Tuesta y para eso vamos a pedir su autorización del concejo para que pasen a informar sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria.

INTERVIENE EL ECONOMISTA EDGAR TUESTA JEFE DE LOGISTICA, señor alcalde, miembros del concejo buenos días, la formalidad de esta contratación directa desde un primer inicio fue de manera pública y transparente como se anunciado en los distintos medios de comunicación y también por parte de ustedes como miembros del concejo, quiero partir desde la parte del estudio de mercado ello se hizo de manera pública y se presentaron 6 postores por lo cual ese día se anunció el día 3 de abril sobre este caso lo que más quiero resaltar que de acuerdo a las posibilidad del estudio de mercado se determinó que salió un único postor que esto arrojo el estudio de mercado por la cual el monto es ciento noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro con ochenta en la cual de acuerdo a todas las modificaciones que se hizo porque primera instancia cuando se terminó primer estudio de mercado se advirtió que uno de los items estaba un poco elevado de acuerdo a los precios históricos que se tiene como entidad que era la harina de plátano por la cual ese mismo día se anunció por un medio de wasap a la comisión multisectorial modificar eso en la canasta y accedió el comité multisectorial y eliminar la harina de plátano y se procedió hacer una nueva canasta familiar y aumentado más el arroz pilado y el azúcar, me voy a la parte técnica de lo que dice

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

el artículo 100 del reglamento de la ley de contrataciones por la cual dice que se debe aprobar por concejo, condiciones para el empleo de la contratación directa literal b.4 emergencia sanitaria que son aquellas declaradas por la ley del ente rector del sistema nacional de salud conforme a la ley de la materia entonces el ente rector en este caso es el ministerio de salud por la cual declaro el sistema de emergencia debido a que es el COVID 19 por la cual esta contratación directa es excepcional y que debe aprobar en si el concejo no el acto que todo hemos hecho que es el estudio de mercado si no la parte del reglamento que dice la formalidad de la contratación directa porque supera las 8 UITS y no es una compra menor a 8 UITS ya hay otro formalismo en la cual quiero recalcar acá que mucho han especulado el tema la gente que no conoce el tema de la ley de contrataciones que acá todas las formalidades de un tema de proceso de selección se actúa que quiere decir que hay bases de las cuales hay requisitos pero los requisitos no son de forma como hablan amarrados directamente con un proveedor los requisitos son los más simples que hay pero como está cargado a un programa social este presupuesto se necesita lo esencial que cumpla con todas las especificaciones técnicas materia de la ley de alimentos que tenga su registro sanitario, ejemplo el arroz para dar más pluralidad a los proveedores el arroz en si no tienen registro sanitario pero si tiene una muestra del laboratorio que se hace en el hospital de Moyobamba o en el hospital de Tarapoto por la cual esa muestra tiene que adjuntarnos el proveedor dado y en si ya tiene todos sus requisitos esos son los requisitos esenciales que se deben cumplir como les digo nosotros no estamos entregando cualquier cosa estamos entregando de acuerdo a los parámetros y lo esencial tampoco como dicen por ahí que se ha direccionado no es así, por ejemplo acá también dicen que después de los 10 días de la entrega final del bien en este caso ha sido el 8 tiene 10 días para regularizar todos los documentos por el cual por ejemplo las bases la aprobación al PAD la aprobación del expediente de contratación y el informe legal con la cual el asesor legal también lo tiene que sustentar y la aprobación de contratación directa del concejo a esos requisitos es lo que se basa la ley de contrataciones y otro requisito también que es formal sino el tema es de la regularización es formal porque ustedes saben que si pasan los cien mil soles la compra se necesita una carta fianza y acá dice que aparte de los 10 días se debe formalizar también la carta fianza como les explico no es así no más lo contrato sino que tiene que cumplir todos los parámetros de la ley de contrataciones eso es por mi parte en la parte técnica que lo puedo sustentar muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias economista Edgar vas a responder las preguntas: adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, muchas gracias señor alcalde buenos días a usted a todos los regidores y funcionarios, señor Edgar la pregunta es a ver si el estado nos dio doscientos mil soles si escuche bien que usted dice hemos gastado ciento noventa y cuatro mil soles la pregunta es que se piensa hacer con los seis mil soles restantes.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, para eso pedimos su autorización para que nos informe el jefe de presupuesto sometemos a votación señores regidores, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL JEFE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, gracias señor alcalde, señores miembros del concejo si bien es cierto hay un saldo que ha quedado de diez mil eso se puede realizar una compra complementaria adicional el peor de los caso sería que se revierta porque es un recurso ordinario, ahora considerando que ahí para el cálculo también no se ha considerado los costos operativos y eso lo asumido la municipalidad porque según la normativa de lo que ha establecido la contraloría general de la republica que se debería considerar el 8% para gastos operativos sin embargo eso la municipalidad también lo asumido gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias ingeniero de igual manera yo quisiera también a través del concejo someter a votación para que nos sustente el informe nuestro asesor legal, para eso les pedimos levanten la mano señores regidores, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde nuevamente buenos días de igual manera al pleno del concejo municipal, antes de hacer la introducción de acuerdo al

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

marco normativo que regula este procedimiento debemos precisar o informar hacer alcance al concejo municipal que a través del decreto 033 se dispone la transferencia económica a los gobiernos locales para la adquisición de canastas para que de una u otra manera puedan suplir o contener la necesidad que se ha dado dentro de la totalidad de hogares la municipalidad cuando ha recibido esta transferencia a través del decreto 08 declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por un plazo de 90 días esto conlleva a que la norma de contrataciones de la ley el reglamento estipula que dentro del estado de emergencia se obvia el proceso de selección normal que se hace para la adquisición de bienes y servicios superiores a las 8 UITS como es el caso hablamos de un monto aproximado o fijo de doscientos mil soles lo que ha hecho en este caso la parte administrativa liderada por el señor alcalde es conformar una comisión multisectorial que ha sido conformada por representantes de distintas entidades como en el caso del presidente de la cámara de comercio o el director no sé cuál es la denominación del cargo asimismo se ha invitado a todos los líderes de todas las organizaciones sociales se ha invitado a representantes de los entes eclesiásticos evangélicos todo ello ha conllevado que determine que se determine que productos iba a contener esta canasta familiar se ha encargado de manera específica que la oficina de logística se encargue de la adquisición que la gerencia de desarrollo social se encargue del empadronamiento para la distribución correspondiente de repente no viene al caso esto a lo que respecta a la parte legal pero se les hace mención porque eso es lo que ha motivado todo el procedimiento del cual estamos concluyendo vuelvo a recalcar como hemos estado de emergencia se obvia el proceso de selección sin embargo te exige te obliga a realizar una regularización posterior que no solo esta establecido en el comunicado de OSCE está establecido en el mismo reglamento de contrataciones en el artículo 101 numeral 3 que señala la resolución de su cuerdo mencionado en el numeral precedente de los informes que lo sustentan salvo la causal de vista que no es el caso se publican a través del SEACE dentro de los 10 días hábiles siguientes a su emisión o adopción según corresponde de manera complementaria el órgano supervisor de contrataciones con el estado hace ha sacado comunicado señalando lo que nosotros estamos dando lectura en este momento asimismo en el artículo 101 numeral 1 señala la potestad de aprobar la contrataciones directas son indelegables y corresponde emitir al titular de la entidad emitir una resolución previo acuerdo de concejo municipal lo que yo quiero dejar claro que cosa es el mismo artículo exige y obliga que para que esto pueda subir al pleno del concejo para su aprobación requiere de un informe técnico que está contenido en el expediente que ha elaborado el órgano de contrataciones la oficina de logística y requiere también de un informe legal que lo sustente y lo motive dentro de lo que estipula el marco normativo en ese sentido señores yo les hago mención lo siguiente si bien como ustedes públicamente dentro del ámbito social se ha cuestionado hasta cierto punto por esta adquisición que inclusive ha conllevado a la intervención de la fiscalía especializada en delito de corrupción de funcionarios esto es un procedimiento formal, el concejo municipal interviene porque la norma así lo señala de su parte del procedimiento eso es lo que yo quiero dejar en claro entonces lo otro que quiero mencionar acotando para concluir es que justamente como es conocido particularmente mi persona como responsable de la oficina de asesoría jurídica veo muy saludable la intervención de la fiscalía porque esto a nosotros de una u otra manera nos va ayudar a trasparentar todo el procedimiento que va concluir en el acto administrativo al final de va denotar que efectivamente se ha hecho buen trabajo como vuelvo a repetir porque sube al concejo municipal porque la ley de contrataciones y su reglamento así lo señala, entonces creo después de la exposición que ha hecho la parte técnica respecto a los mecanismos que ha utilizado el marco normativo es estrictamente lo que señala el artículo 100 y articulo 101 del reglamento de contrataciones del estado.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, , gracias señor alcalde, señor asesor su planteamiento y todo lo que está leyendo la ley y toda su normativa que estamos cumpliendo eso se va llevar acabo para eso está, en esta sesión la pregunta en si ha sido muy directa al señor de logística que ha contestado el señor de tesorería pero de aquí el alcalde dijo 8% y que se ha obviado eso y que la municipalidad esos gastos asumido la pregunta es esos seis mil soles que quedan si nosotros hemos tenido esta buena predisposición de asumir esos gastos porque no se gastó todos esos doscientos mil en esas canastas porque tenemos esos seis mil soles que está diciendo que hasta posiblemente lo vamos a devolver eso es lo que yo estoy preguntando.

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde por su intermedio para responder esa interrogante debemos precisar lo siguiente a efecto y me gustaría si hubiera algún tipo de inquietud lo puedan dar a conocer para evitar cualquier tipo de mala interpretación posterior el expediente de contratación es por un monto de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro con ochenta soles independientemente de ello hace mención que la adquisición o el expediente de contratación versa un número determinado o mejor dicho el estudio de mercado arroja un número inferior debemos señalar señor regidor que si bien el decreto ha sido dado posteriormente se ha dado lineamientos directivas para poder complementar lo que señala el decreto yo tengo una percepción bastante clara y es que casi todos estos decretos son pensados única y exclusivamente en Lima Callao por eso es que la misma norma el mismo decreto faculta a los gobiernos regionales y locales adoptar determinadas para complementar sin trasgredir la norma madre que es en este caso el decreto la orden de compra que se ha generado señor regidor si desea la puede visualizar es por ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro con ochenta soles entonces sería bueno señor alcalde como una recomendación en lo sucesivo cuando tengan que subir estos documentos al concejo municipal establecer uniformizar criterios para poder evitar este tipo de suspicacia como vuelvo a repetir señor regidor ha sido generado por el monto del cual estoy haciendo mención en merito a ese monto se ha generado el informe legal que inclusive en la parte final del informe legal señala el último párrafo de la conclusión es más como siempre lo menciono acá hay muchos regidores que trabajan en la actividad pública y conocen perfectamente inclusive OSCE ha emitido un modelo de informe legal con lo cual todos los gobiernos locales deben tenerlo como plantilla para poder incorporar el acuerdo en la parte final dice que el acuerdo de concejo que aprueba la contratación directa debe señalar el plazo de la ejecución de la prestación la fuente de financiamiento y la descripción de los bienes objeto de contratación todo ello está estipulado en el expediente que ha elaborado el órgano encargado de las contrataciones como vuelvo a repetir lo que versa señor alcalde es que emitimos una información errónea estamos hablando de ciento noventa y tantos mil inferior a los doscientos cuando la orden de compra se ha generado por ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro con ochenta soles solo nos queda creo veinte céntimos señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: cedemos el uso de la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, gracias señor alcalde muy bien señor asesor eso es lo que debemos comunicar eso es lo que debemos decir todo exacto porque antes de hacer la pregunta dije usted hablo de ciento noventa y cuatro mil soles haber quiero ver si escuche bien se lo pregunte y me dijo que si y contesto el tesorero esto sale en los medios de comunicación y nos matan porque dirían de eso por esa suspicacia por eso hay que venir aquí a preguntar y cuando se informan hay que informar todo señor y le agradezco su participación.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: si adelante economista.

INTERVIENE EL ECONOMISTA EDGAR TUESTA JEFE DE LOGISTICA, voy aclarar ya mire, ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro con ochenta soles lo que sobra cuarenta y cinco con veinte me dicen ese remanente no se podría utilizar por el simple hecho que una canasta es ochenta con cuarenta entonces no se podía.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias Edgar, gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila es un error por la parte técnica mil disculpas y la documentación esta todo en orden estamos hablando que quede claro de ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro con ochenta soles ese es donde habido un error verbal, cedemos la palabra a la secretaria general adelante.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: señores regidores para que no quede duda la nota informativa que hace llegar la gerencia de administración y también los antecedentes que vienen de la oficina de logística señalan ellos el valor que es de ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro con ochenta soles al parecer al momento de la

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

intervención habido error en lo señalado por el jefe de logística que no es ciento noventa y cuatro mil sino ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro con ochenta.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde antes de proceder a someter a votación este documento pido por favor a través de usted a la secretaria general haga llegar a todos los regidores en un CD todo el acervo documentario para verificar el contenido.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo donde está solicitando en cuanto todo el informe en cuanto a la adquisición del producto para la elaboración de las canastas familiares lo va a hacer llegar a cada regidor a través de un CD y de sus correos. Sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para aprobar el procedimiento de selección contratación directa para la selección para la adquisición de productos de primera necesidad de la canasta básica familiar en vías de regularización causal de situación de emergencia sanitaria. Todos los regidores presentes levantaron su mano, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria, pasamos a los siguientes puntos.

3. **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** Tenemos el pedido de nuestra regidora Diana Martínez Chuquizuta sobre el informe de actividades de los resultados obtenidos durante el proceso de cuarentena y si existe un plan de acción, para eso le cedemos el uso de la palabra a nuestro gerente municipal sometemos a votación señores regidores, aprobado por unanimidad señorita secretaria.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde, señores regidores, funcionarios buenas tardes, en realidad como conversábamos el día de ayer esta es una situación que nadie se lo esperaba, no lo esperábamos ni en nuestros peores sueños teníamos esta transformación de nuestras vidas sin embargo lo que nosotros hemos hecho es actuar lo más rápido que se pueda y justamente el día de ayer que nos hemos reunido con un grupo de regidores se quedó en que se iba a realizar una especie de vigilante COVID y ahí se iba hacer un plan pero sin embargo eso no significa que no se haya hecho nada hemos ido actuando conforme iban apareciendo las circunstancias eso es lo que hemos estado haciendo pero no está plasmado en ningún documento hemos tenido reuniones con diferentes organizaciones con la policía el ejército con ministerio de salud, bomberos incluso ahora último se añadido un grupo de trabajo en el ara, el PEAM, la Dirección Regional de Vivienda, la dirección regional de Desarrollo Social, salud también estuvo entonces conforme hemos ido se han ido añadiendo más equipos a nosotros, que hemos estado haciendo hemos estado haciendo un plan de desinfección tenemos primero una cuarentena obligatoria o inamovilidad obligatoria hasta el 12 de abril entonces nos habíamos organizado con el centro de salud de Lluyllucucha también estaba la cámara de comercio, el colegio de ingenieros ahí, la EPS, los bomberos, la municipalidad donde se coordinó un proceso de desinfección y se estaban haciendo los días miércoles y sábados nosotros como municipalidad hemos financiado el combustible para los bomberos, hemos financiado también el cloro la EPS ha venido con su cisterna y ha venido con su combustible también nos han facilitado el agua y nos han dado la autorización para utilizar el agua de los hidrantes nosotros también hemos puesto un camión cisterna un viejito que tenemos ahí y los bomberos con sus cámaras, Lluyllucucha con sus mochilas han estado fumigando y desinfectando los parques y así hemos trabajado hasta que nuevamente hubo una ampliación en esa ampliación que sucede si nosotros miramos las estadísticas en Latinoamérica y en todo lo que es el mundo el primer país que esta con problemas de infectados es estados unidos tiene más de un cuarto de millón de personas supera los trecientos mil personas infectadas si miramos a nivel de américa latina el primer país es Brasil hace una semana a tras el segundo era Chile y Ecuador ahora el segundo es el Perú en casos infectados entonces ante esa situación que decisión se ha tomado hacer una desinfección de la ciudad todos los días especialmente en aquellas zonas donde hay mayor afluencia de público y esas son las calles que van hacia los mercados y las instituciones financieras en qué momento se están haciendo el proceso de desinfección porque el día de ayer ya se hizo un proceso de desinfección en este caso está liderado por el ing. Limber él está haciendo este trabajo coordinado con los bomberos y con todos los agentes que ahora se están sumando y va

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

hacerse todos los días lo que estamos haciendo a sugerencia de la policía nacional y del ejercito después de la una de la tarde a la 1 a 2 pm estamos empezando para que porque cuando hacíamos en las mañanas teníamos el inconveniente de que había vehículos habían personas transitando y esa dificultad, ahora por otro lado también se está exhortando a que la misma población desinfecte su hogares porque tienen que hacerlo y también las tiendas en sus hogares deben tener un tina con cloro para que las personas que ingresan deben desinfectarse el calzado los zapatos porque allá también es una forma de llevar el virus a los hogares entonces poner una bandeja con cloro quien muchas personas lo están haciendo, otra las tiendas deberían tener un trapo empapado de cloro y todas las personas que lleguen ahí desinfecten los zapatos entonces ese trabajo que han estado haciendo con el apoyo de los bomberos sin embargo hemos tenido algunos centros comerciales que se rehúsan hacer eso no lo quieren hacer pero ahí estamos insistiendo y trabajando en ese tema. Ahora otra cosa que también es importante no me dejara mentir la doctora que está presente es que uno de los medios los más eficaces para controlar este problema porque las formas en la que ingresa a nuestros cuerpos es por las vías aéreas por la boca, la nariz, los ojos y entran a las vías respiratorias porque no se hacen a través del viento del aire porque es pesado cae entonces con las manos entonces una de las formas es taparse la boca, nosotros opusimos en el mercado personal para que exijan con el apoyo de la gerencia de desarrollo económico y también con los policías municipales y el apoyo para que la gente que ingrese al mercado ingresen con sus mascarillas y lo que hay que ver es en el tema de lavado de manos, entonces en el tema de lavado de manos la EPS ha instalado varios puntos de lavado de manos lo ha hecho frente el mercado don Paquito, en la plazuela amor y paz, en la entrada del mercado y también se ha hecho acá frente al banco de la nación también se ha hecho, frente al banco de crédito también se ha hecho otro punto de lavado en el ovalo en el Ayaymama también se ha instalado otro punto de lavado de manos todo eso ha corrido a cargo de la EPS, ahora el PEAM quiere instalar nuevo lava manos en este caso están contando con el apoyo del ARA que le va dar las estructuras que tienen de madera para que ahí se pueda instalar especialmente los tanques entonces eso es con respecto al segundo punto. En el tema lo que es transito se estableció una ordenanza por parte de ustedes porque había habido coordinación con la policía y el ejército quienes vinieron a nosotros y nos pidieron que les apoyemos en el control sin embargo se generaron un problema social por la dación de unas identificaciones para que ellos puedan controlar mejor el tránsito de los vehículos que están autorizados pero ahora como ustedes verán las mototaxis, motos lineales y los vehículos actúan a su libre albedrio al menos en las zonas periféricas eso es lo que está pasando y la preocupación principal es que estos vehículos no están siendo desinfectados ahora nosotros podríamos desinfectarlos si podríamos pero como vamos a desinfectar a una unidad que nosotros mismos hemos prohibido su circulación; otro punto que también está todavía por implementar está en su segunda fase que es la desinfección de los vehículos que vienen de la zona de afuera que traen productos de pan llevar nosotros hemos comprado las motos fumigadoras hemos comprado 3 con eso hemos fumigado el almacén donde hemos recibido los alimentos y también en apoyo nos hemos ido a fumigar en apoyo a la comisaria de Uchuglla.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, señor alcalde con mucha tristeza tengo que decir que solo son palabras, estamos preguntando sobre el plan de contingencia, si se está elaborando en base a los protocolos dictados por el gobierno central, si no existe un plan todos los días vamos estar pensando que hacer, cambiando de actividad de trabajo lo que nosotros hubiéramos querido señor alcalde es de que vengan al concejo a proponer una ordenanza donde se regule y se exija el cumplimiento de estos protocolos, nos dice el gerente algunas tiendas o algunas instituciones no quieren hacerlo lo que se recomienda pero claro si nosotros hubiéramos aprobado mediante una ordenanza protocolos de bioseguridad, tienen que cumplir porque es una ley, los establecimientos comerciales, las empresas de transportes o similares y todo aquel que aglomera personas, lo que nos está contando el gerente son actividades aisladas del día a día, actividades que dependemos de otras instituciones que si bien es cierto señor alcalde se tiene que hacer trabajos articulados pero nosotros como municipalidad usted señor alcalde como presidente de defensa civil, como presidente de seguridad ciudadana que estamos haciendo, recibimos tantas críticas, disculpe que muestre a través de mis palabras mi malestar, 30 días han pasado de esta emergencia y

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martin

nosotros como municipalidad y como regidores todos los días somos cuestionados señor alcalde por los medios de comunicación también por la población la inactividad es la percepción que ellos tienen hacia nosotros lo ineficientes que estamos demostrando, regidores que vienen con propuestas positivas pues la rechazamos así estamos señor alcalde, a iniciativa de los regidores del concejo nos hemos reunido con sus funcionarios y con usted donde se comprometió el día lunes en hacer un plan de trabajo, la regidora como médico de salud señor alcalde tenemos la suerte de tener dentro de nuestro equipo de trabajo de los regidores a una médico de salud le han llamado señor alcalde? no, señor alcalde es que usted tiene que tomar decisiones, desde el año pasado estamos manifestando que evalué a sus funcionarios acá es una muestra señor alcalde que no estamos actuando de manera eficiente y no quiero seguir hablando señor alcalde porque definitivamente veo que todo lo que se dice o todo lo que el concejo de muy buena forma hace llegar las propuestas las sugerencias señor alcalde no son tomadas en cuenta es más creemos todos los regidores y me voy a tomar la libertad de hablar en nombre de todos porque es un sentir creo que incomodamos con nuestras propuestas y lo toman a mal entonces señor alcalde particularmente ayer yo le manifesté en la reunión al gerente municipal y al asesor legal de que saldremos a denunciar porque no es posible tanta inacción o simplemente empezamos a trabajar ya, hay funcionarios de su confianza señor alcalde que ni si quiera se les ve la cara en esta municipalidad apoyando en momentos difíciles que estamos pasando todos, usted ha tomado en cuenta eso señor alcalde? que pidan vacaciones, licencia sin goce de haber si no quieren exponerse a este virus pero que dejen trabajar a otros que si tienen ganas y tienen muy buenas propuestas señor alcalde eso sería todo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señora regidora por las sugerencias que no lo viene haciendo como persona como ya lo dijo lo viene haciendo en nombre de todos los regidores hace dos días si no me equivoco nos reunimos con todos los regidores para tomar un plan de acciones en cuanto a esta emergencia nacional si nuestro gerente municipal se ha reunido con algunos regidores para que vea el tema se está trabajando una ordenanza era para que salga el día de hoy pero no es hacer por hacer si se está trabajando, el tema del plan de desinfección si es un plan de que se ha tomado con nuestro gobierno regional, la EPS, los bomberos, colegio de ingenieros de igual manera hay múltiples trabajos que se ha venido desarrollando pero netamente lo que es sector salud nace desde nuestro gobierno regional muchas veces nosotros tenemos que dar apoyo de igual manera a nuestra policía nacional, ejército peruano que nosotros venimos dando el apoyo yo les sugiero en cuanto a esto también quienes están de lleno en estos trabajos que se vienen desarrollando en este plan de emergencia quien está de lleno es seguridad ciudadana, desarrollo económico, desarrollo social encabezado por mi persona y nuestro gerente municipal más allá se alinean las demás gerencias también nuestra gestión es fundamental que si bien no se viene trabajando con el resto de gerencia es de una u otra manera igual hablamos por nuestros locadores tenemos el contrato de ellos y ya ha culminado el 31 de marzo más allá no tenemos contrataciones con ellos pero en si algunos se están sumando más con la gerencia de desarrollo social de igual manera que viene trabajando nuestro gerente de desarrollo económico que están día a día que vienen desarrollando la feria de la chacra a la olla tanto mirando como agro rural y desde ahí vamos emprender lo que es en los diferentes barrios de nuestra provincia quisiera cederle el uso de la palabra a nuestro gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, antes que participe quisiera responderle a la regidora no sé por ejemplo el día de ayer les enviamos la propuesta de ordenanza no sé si la termino de leer porque tampoco hemos recibido nada de la ordenanza que justamente están reclamando en este momento nosotros hemos planteado la ordenanza se ha trabajado con el equipo de la gerencia de gestión ambiental se ha hecho y no se ha recibido nada también le pasado al regidor Luis Fernando a otros regidores de los que he tenido acceso a su celular también le pasado entonces si he pasado la ordenanza para poder mejorarla adecuarla porque ciertamente la función del concejo es normar y fiscalizar entonces son funciones inherentes a ustedes por eso es que nosotros hemos pasado esa propuesta, ahora y tampoco estamos trabajando a la deriva tenemos actas las que se están desarrollando ahora que si bien es cierto no lo tenemos plasmado en un papel que realmente nos permita orientar es algo que podemos mejorar justamente hoy en la tarde tenemos una reunión con el equipo de gerentes para trazar una ruta en ese sentido, el día de hoy por ejemplo quedamos con los regidores que íbamos a ir hacer una inspección en el mercado para ver qué cosas podemos mejorar tampoco pudieron venir la única persona que se excuso fue el

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

regidor Luis Fernando que dijo que tenía un problema laboral y que no lo podía hacer entonces pero de todas maneras con el equipo de gerentes que corresponde en este caso el Dr. Rubio hemos ido hacer la inspección entonces nosotros les llamamos y en algunos casos lamentablemente no tenemos eco en ese sentido entonces si bien es cierto no podemos señalar que está escrito en un papel todo esto ordenado que lo vamos hacer a,b,c no lo tenemos es una debilidad que lo vamos a superar pero de que estamos haciendo acciones coordinadas y es mentira que no estemos haciendo nada porque nada es nada si estamos haciendo entonces desde la municipalidad hay trabajos que tenemos que reconocer de diferentes gerencias que están trabajando denodadamente exponiendo su vida y la de sus familiares no sabemos que tenemos en la casa personas vulnerables y en ese sentido si quiero ser firme y decir que el equipo si está trabajando, ahora hay propuestas que se está recibiendo y la estamos aceptando dígame que propuesta que se haya dado que sea favorable que no lo hayamos aceptado dígame una hasta el momento solamente hemos recibido pero no me concretiza gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: antes que te retires gerente tenemos la palabra del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, gracias señor alcalde ahondando a lo que manifiesta la regidora Victoria tiene toda la razón señor alcalde sinceramente no estamos siendo agresivo a este virus que nos está afectando bastante a la ciudad de Moyobamba nosotros debemos ser más agresivos señor alcalde yo al principio cuando se dio esta cuarentena yo di una sugerencia con ese lavadero de manos señor alcalde también le dije al gerente para hacerlo pero no se hizo y gracias a la EPS se está haciendo señor alcalde yo pienso señor alcalde que debemos ser más agresivos en este aspecto porque estamos hablando de la población de Moyobamba usted es la autoridad máxima usted es el padre del pueblo y como padre del pueblo debe ver esta situación eso es todo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, cedemos la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, buenas tardes nuevamente con todos los presentes bueno señor alcalde me aunó al reclamo de la señora Victoria yo lo que quiero solicitarles a todos los gerentes a usted señor alcalde de que si todos estos 30 días que ya pasaron de la contingencia hemos actuado con tanta desorganización con tanto desorden que no permite que se visualice las actividades que realmente hacemos que se organice señor alcalde señores gerentes somos profesionales no somos bomberos ni somos personal de asistencia de emergencia somos profesionales y el profesional debe actuar con una organización, con un orden, con una planificación con un objetivo y eso es lo que no tenemos señor alcalde y por eso es que tanto nos critican no se trata de ir a llenar de agua un lugar cerrar otro lugar no usted tiene la facultad señor alcalde de hacer una ordenanza y toda su provincia tiene que obedecer y cumplir su ordenanza porque es en bien de su vida porque ahorita no solo estamos hablando de cumplir una orden sino de cumplirla por nuestra vida esto no va terminar el 26 de abril esto va continuar y toda nuestra vida va cambiar y tenemos que hacer un plan de intervención sostenible en el tiempo por lo menos para un año señor alcalde y si es cierto nos reunimos el día lunes y felizmente usted llego y cuando usted llego yo pensé que esto iba a tener una operatividad al instante y no fue así señor alcalde ayer nos hemos vuelto a reunir porque me llamaron otros regidores y estuvimos aquí y nuevamente por casualidad nos volvimos a reunir y nuevamente por un momento de ideas sueltas es que decidimos de ir hoy a un lugar mañana a otro lugar así no se trabaja no todos estamos a dedicación exclusiva de la municipalidad pero si tuviéramos un cronograma un plan de intervención un plan de acción por sus puesto que estaríamos ahí al frente al lado suyo señor alcalde no hemos hecho nada durante 30 días le invito señor alcalde a que hoy lo inicie y le tapemos la boca a esa gente mal intencionada que dicen que no estamos haciendo nada porque no somos nosotros quienes decimos que no están haciendo nada está diciendo el gerente que por supuesto están haciendo pero es que así no se hace gestión pública, administración pública así se hace en nuestra casa con mi plata yo hago el momento que yo quiero que yo decido hago una actividad pero cuando es dinero del estado cuando es dinero del pueblo hay que tener una organización de acuerdo al nivel de profesionales que usted tiene y eso es lo que le está faltando a esta municipalidad, yo no conozco mucho de presupuestos en este sector

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

pero yo creo que cuando se trata de una emergencia se pueden distribuir y organizar se pueden optimizar y priorizar de acuerdo a la necesidad señor alcalde usted es responsable de la salubridad no de la salud pero de la salubridad de su provincia y salubridad es un término muy grande donde está implicado todas sus gerencias no solo tres o cuatro gerencias todos estamos implicados porque eso es la base de la municipalidad le pido por favor que de hoy para adelante empecemos a trabajar empecemos a ordenarnos y publiquemos lo que hacemos señor alcalde yo pedí al inicio de esa sesión que me digan que han hecho porque sabe que señor alcalde porque yo estuve fuera 30 días por el problema de la contingencia y no podía saber que estaban haciendo ustedes porque no aparecía en ningún lado lo único que aparecía era los comentarios mal intencionados de los medios de comunicación pero no parecían las actividades sabe porque no las publican señor alcalde y sabe no hay un orden y no hay una organización le pido a los gerentes que apoyemos al señor alcalde a que esta contingencia nos sirva a nosotros como municipalidad a tener a ser un reflote y hacer conocer a la gente que si nos preocupamos por nuestra provincia por favor señor alcalde necesitamos de manera urgente la conformación del comité COVID para que usted pueda desde allí dar sus ordenanzas en bien de la comunidad.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias Diana Martínez Chuquizuta, uno en verdad quiero felicitarles a todos ustedes por las sugerencias que ustedes hacen si bien es cierto todo no es del ejecutivo también queremos esperar por parte de las comisiones trabajar las comisiones con las gerencias las propuestas los proyectos para poder trabajar las ordenanzas yo quisiera pedir ese apoyo por parte de ustedes trabajar las diferentes comisiones y hacer llegar sus propuestas esta es mi propuesta y déjame decirlo cualquiera de las gerencias que no se pongan a derecho tomaremos las medidas correspondientes estos días o mes nos ha tomado de mucha cautela para ver las personas que están involucradas con nuestra gestión hay muchas personas a pesar que son solas o solos están con miedo de venir a participar pero en si estos son los momentos que nosotros necesitamos no solo en los tiempos buenos también necesitamos que estén al frente apoyándonos en nuestra gestión en los tiempos malos estamos tomando las medidas correspondientes hablaba con nuestro gerente municipal con nuestro asesor legal todos los días estamos acá nosotros al llamado de cada poblador muchas veces llegamos también tengo familia tengo cinco hijos también con ese temor que pueda contagiarlos es el temor más grande así como ustedes también lo tienen todos los trabajadores lo tienen pero en si déjenme decirles señores regidores este es el momento donde se está viendo el trabajo de cada gerencia vemos que no se han sumado algunos y tampoco lo están muchas veces se les llama no contestan algunos están fuera de Moyobamba el tiempo nos dará la razón durante este tiempo de la cuarentena estamos evaluando a cada gerencia cada subgerencia a cada trabajador así sea a la persona que barre se está e valuando a ese trabajador más bien gracias más bien por las sugerencias señores regidores también algunas veces así como a ustedes les indigna también de igual manera a mí me indigna estoy acá y muchas veces llego a la municipalidad o de repente estoy a su lado de repente una sonrisa llego a la casa dentro de cuatro paredes muchas veces ni descansar se puede por los malos comentarios acá tenemos dos guerras uno es del COVID 19 y el otro de una avalancha de un gobierno que viene hacia nuestra municipalidad muchas veces por las inacciones y otros gobiernos por hacer cortina de humo los medios de comunicación nos hacen leña quizá no porque no se trabaja sino todo lo que nosotros hacemos se publica lo que pasa que los medios de comunicación tampoco están apoyando se les pasa toda la información no lo publican también a los medios de comunicación se les está midiendo esto es el momento como medir como ver porque muchas veces las difamaciones que nos hacen ver productos arroz con tierra, arroz con arena es una venganza grande señores regidores para que actúen de esta manera está visto que algunos medios de comunicación nos han declarado la guerra esa es seguros con la denuncia que nos han hecho vamos a salir adelante y que vean la transparencia del trabajo de la adquisición de la entrega de canastas que se está haciendo quizás hay algunas falencias al inicio quizá habido un padrón que se confió en las diferentes organizaciones en los diferentes dirigentes no es lo suficiente muchas veces muchos dirigentes a pesar que fulano zutano a parte de un familiar de la municipalidad de un trabajador de la municipalidad inscríbase lo hicieron inscribir a la mala cuando la misma persona fue quien llamo a los medios de comunicación para que denuncie mal intencionado todo esto nos enseña a poder mejorar señores regidores estamos seguros con el apoyo de nuestro concejo vamos a salir adelante a pesar de las múltiples habladurías en verdad con nuestros gerentes quienes están pie con pie ahí viendo velando por los vecinos desarrollo económico ahí está también lo que es el Dr. Rubio, administración tributaria,

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

gerente municipal muchas gerencias como algunos no están si se les ha convocado pero no están se les llama tampoco no contestan vamos a tomar las medidas señores regidores, cedemos la palabra al regidor Ronald Julca Urquiza adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, buen día señor alcalde, señores regidores, funcionarios ya hemos escuchado bastante desde el inicio de la gestión yo vengo reclamando lo que es la planificación tuve muchas expectativas cuando ingreso el gerente pero hasta ahora no veo el trabajo ya lo han dicho no quiero adundar más que se me convoque y no se me ha convocado nunca usted es testigo señor alcalde también hago llamadas no me contestan en realidad mi presencia es lo de menos lo que yo si quiero es que se haga un trabajo planificado porque de repente mi nivel académico no es tal para aportar en algo pero de repente podemos sugerir algunas cosas pero no pidamos hacer acciones si no tenemos el documento porque luego no vamos a poder evaluar si no generamos indicadores de evaluación vamos a desperdiciar recurso como ahora lo estamos desperdiciando veo que hay un esfuerzo tremendo de las gerencias pero sin un plan realmente están desperdiciando su esfuerzo y exponiendo a sus familias porque no hay un plan y el señor gerente ya nos ha dicho que no hay un plan y no es tarde creo que ya se dijo mucho, más bien yo les invito para que se trabaje en ese plan que los medios nos saquen xyz cosas usted tiene asesores también no creo que usted actué solo desde hace tiempo vengo mencionándole que el problema está también en los asesores porque ellos deben estar adelante justamente sugiriéndolo yo siempre he dicho he dicho que un alcalde no necesita conocer todo porque para que están los asesores porque están las gerencias y de los medios de comunicación yo lo veo como cuando hacemos el análisis FODA por eso es importante y yo creo que las dificultades que nos presentan son grandes oportunidades de quedar bien con la población de demostrarle que hay esa capacidad de respuesta que hay entonces no nos hagamos un mundo respecto gente descontenta siempre va ver lo sabemos qué gente que recibe teniendo también lo va ver es nuestra naturaleza creo que a la población se le dicte una ordenanza y con ella no va funcionar señor alcalde si no tenemos un plan la ordenanza va ser un simple papel que nadie lo va cumplir como que no lo vienen cumpliendo Lindey gerente de desarrollo económico tiene una interesante propuesta que nos hizo llegar a algunos y me gustaría que se trabaje sobre eso hay muchas capacidades aquí dentro de la gente yo creo que no es cierto que a veces no se quiere colaborar no conocemos la realidad de cada gerencia pero básicamente ese trabajo debió haberse hecho ya con la parte de la gerencia general yo quiero nuevamente con este reiterarle mi disposición para trabajar particularmente hasta ahora en esta crisis de 30 días nadie me ha llamado yo creo que no estamos para ir a repartir canastas ese trabajo es final yo creo que vamos a hondar en el trabajo de planificación porque llamarme para ir a repartir y ayudar yo creo que ese trabajo es operativo vamos a trabajar lo que es planificaron por ejemplo después que pasa esto yo estoy seguro porque hecho mis proyecciones para mí que realmente no tiene ningún sentido pero la fiesta de San Juan no se va dar pero hay un presupuesto asignado para eso entonces se debe estar trabajando eso las actividades que van a ver luego en todo este año actividades públicas tampoco parece que se van a dar lo más probable entonces trabajar en el marco de la norma hasta que ahora estamos facultados para poder coger esos recursos y hacerlo más eficiente esos recursos yo pienso que en eso ya debe estar trabajándose y bueno nuevamente agradecerles a todos por la atención que me han prestado y gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Ronald Julca Urquiza le cedemos el uso de la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila luego sigue el regidor Richard Rojas Gonzales.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, , muchas gracias señor alcalde comparto todo lo que han dicho los colegas regidores este malestar que existe y usted ha dado la solución a lo que siempre este concejo le ha pedido a usted que nos hagan participe usted acaba de hablar de las comisiones para interactuar con sus gerencias que bueno señor alcalde le agradezco de verdad que recién ahora se tome conciencia de ello el señor Julca acaba de decir una gran verdad hay todas las actividades sociales este año no se van a dar y si sacamos cuanto se gastó el año pasado en esas actividades señor alcalde cojamos eso y démosle al pueblo usted va ser bien visto usted va cambiar toda esa forma de cómo lo ven ahora le va dar vuelta no creo que sea difícil señor alcalde porque cuando recibimos el PIA el primer día del año al segundo día ya se puede modificar se hace el PIM hemos visto aquí muy fácil se hace a nosotros los regidores nos invitaban ya cuando se

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

va presentar cuando ya estaba hecho todo el gasto de aquí el gasto de allá nunca contaron con nuestra opinión agradezco señor alcalde de nuevo a usted que lo deje bien claro y que se actué nosotros los 11 regidores como le dije el día lunes somos un potencial político eso es lo que le falta a usted y el otro gran fallo que tiene usted en su gestión es la de comunicar la comunicación está muy mal siempre actuamos después, entonces todas esas cosas señor alcalde usted lo tiene que ver cómo le vuelvo a recalcar señor alcalde tiene 11 regidores que desde el primer día están con usted, usted tiene esa suerte porque los otros alcaldes que ha habido antes tenían una oposición y una malsana quiero decir pero aquí todos venimos a contribuir queremos sumar no restar a nosotros no nos vea como adversarios señor alcalde muy por lo contrario y tenemos este malestar de los regidores porque hacen ver como que nosotros no tomamos conciencia y que solo venimos a sentarnos para cobrar la dieta eso es lo que se escucha afuera eso es el clamor de la población, la Dra. Diana Martínez ha sido muy clara en este momento el tema de salud es lo más importante y usted como padre de la ciudad de Moyobamba tiene que ver ese tema a usted se lo va agradecer el pueblo de Moyobamba, y con lo que respecta a sus funcionarios veo aquí que muchos no están espero por ejemplo de la gerencia de desarrollo territorial estén avanzando en el tema del mega proyecto porque como dijo ayer en la reunión que estuvo el asesor, el gerente, el señor Wildor la Dra. Diana, la regidora Victoria y quien le habla el señor regidor dijo una verdad cuando se acabe esto o cuando vuelva a funcionar porque esto no va ser como siempre hemos vivido esto va cambiar mucho pero el señor presidente va salir y va decir aquí hay dinero a ver que tienen y yo me pregunto nosotros estamos preparados para ello o vamos a decir en ese momento uy tengo que trabajar eso es lo que usted debe pedir le pido a usted y usted debe hacer con su gerente municipal es el gerente municipal quien debe estar viendo todo como está funcionando cada gerencia él es el responsable directo del tema administrativo y él es que debe estar al mando de este barco señor alcalde en el tema administrativo y nosotros con usted en el tema político muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, cedemos el uso de la palabra al regidor Richard Rojas Gonzales.

INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD ROJAS GONZALES, gracia señor alcalde por su intermedio señores regidores, señores funcionarios muy buenos días yo lo que quiero decir en primer lugar dar a conocer a todos que toda acción intervención de nuestros colegas regidores de una u otra manera es de conocimiento de todos nosotros de los 11 regidores siempre decimos si uno habla lo decimos por todos a cierto que algunos personalizan pero el objetivo de nosotros en lo colegiado es si alguien tiene que decirlo desde el tema de educación alturado educado y con respeto pues se lo dice en nombre de todos nosotros de todos aquellos que de repente no participan pero forman parte de esa idea de ese conocimiento y es por eso señor alcalde con toda la consideración y respeto yo creo que las cosas deben empezar a cambiar de una u otra manera debemos empezar a cambiar desde ese punto de vista que lo manifestaron, nos hace una invitación usted como ya en varios puntos que quería tocar ya lo toco el colega regidor Luis en el tema de las comisiones nosotros hemos paralizado creo que está en el punto de pedidos hemos paralizado el tema de la ordenanza de los mercados entremos ya a conversaciones para no entorpecer de repente o no crea un clima de apuro u obligar era verbal con el tema de la administración todo lo que corresponde la ordenanza de los mercados pero a eso también se suma el tema de esta emergencia y nosotros de una u otra manera hemos dejado eso para priorizar a los entes que están al frente que usted mismo menciona algunas gerencias usted mismo nos dice que hay algunas que ni si quiera se manifiestan y es más ni si quiera contestan el teléfono a usted que es el máximo representante en esta comuna tomara sus medidas correspondientes lejos de la evaluación hecha y dicha nosotros señor alcalde estamos en pleno el lunes es nuestra participación bien claro lo he dicho estamos dispuestos en participar quizá no nos verán a los 11 regidores juntos pero basta con ver a uno o dos regidores algo que nosotros hemos dicho a cada uno será llamado de acuerdo a lo que puedan brindar en ese momento si alguien le llama todos los días bienvenido sea tiene el respaldo total de nosotros y es más pidiéndole a Dios que cuide nuestra salud de cada uno de nosotros y a nosotros cuando nos convoquen estaremos ahí al frente el egoísmo la mala interpretación en nosotros no cabe como regidores porque eso nosotros ya lo hemos superado nosotros bien claro hemos dicho las cosas que vengan como objetivo con una manera de crear y fortalecer esta gestión bienvenido sea los chismes déjenlo en su casa porque no estamos para estar en esos temas nosotros hemos superado todas esas cosas y estamos prestos para juntamente contigo corree los riesgos que debemos correr a quien le debemos la vida

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martin

es a Dios y el vera si nos lleva o nos sigue dejando para positivamente contribuir en bien de la sociedad y la humanidad unión en todo falta dialogo nada más señor alcalde y el orden jerárquico de parte de usted ya lo han dicho cada uno de los señores regidores es usted quien toma las decisiones y el resto desde el punto de vista técnico legal simplemente son las opiniones que ellos vierten para poder ejecutar cualquier decisión que usted pueda tomar señor alcalde muchas gracias por escucharme señores regidores y todos los presentes.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Richard Rojas Gonzales de igual manera cedemos la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias señor alcalde bueno creo que los colegas que me antecedieron ya dijeron casi todo en si últimamente como usted sabrá los regidores me han elegido como su vocero y por lo tanto tenemos una coordinación más continua, señor alcalde la preocupación que siempre se ha visto es que a los regidores siempre nos ven como última rueda del coche no hay coordinación con los regidores usted al iniciar este año dijo que iban haber grandes cambios a funcionarios que no habían hecho bien las cosas en el año pasado pero no se ha visto señor alcalde los resultados se ha visto cayendo en los mismo errores por estos errores es que en redes sociales nos destrozan hay un malestar total no solo en redes sociales sino en la población usted tiene un asesor externo donde esta que no le asesora para que se hagan bien las cosas yo no veo la coordinación que hay con la gente de imagen como lo vuelvo a repetir los chicos hacen lo que pueden pero los asesores donde están que no hacen la parte técnica para que puedan responder a ataques en redes o en si ante la población en general y otros temas más por eso le digo al gerente municipal usted al entrar a la gerencia municipal evaluó a sus gerentes si están a la altura para estar en una municipalidad teniendo en cuenta que Moyobamba es la capital de la región de San Martin y por lo tanto debemos liderar en todo como capital, muchas gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Wildor Naval Serrano señores regidores por todas sus intervenciones yo quisiera cederle el uso de la palabra a nuestro asesor legal si bien todos tenemos familia él se ha quedado acá él es de Chiclayo pero se ha quedado acá para apoyarnos con el permiso del concejo quisiéramos cederle el uso de la palabra levanten sus manos señores regidores, aprobado por unanimidad señorita secretaria.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde por sus intermedio solo quería aclarar o manifestar lo siguiente se cuestiona efectivamente que la municipalidad provincial de Moyobamba ya habiendo transcurrido 30 días de que se generó la orden de inmovilización social obligatoria que no se ha elaborado un plan de contingencia hasta el día de hoy lamentablemente no se puede llorar sobre la leche derrama el día lunes señor alcalde tuvimos una reunión en la cual usted me permitió estar presente conjuntamente con todo el pleno del concejo municipal en una reunión llamémosle fuera de lo formal que es la sesión del pleno una reunión de trabajo y dentro de ello justamente se habló de la implementación de este plan el día de ayer señor alcalde le informo nos hemos reunido con la regidora Diana Martínez, la regidora Victoria López y el regidor, el regidor Wildor Naval, específicamente el regidor Luis Vásquez para tratar este tema nosotros hemos hecho la coordinación particularmente por encargo suyo con la regidora Diana Martínez y lo que hemos determinado el día de ayer a manera de conversatorio se hizo una propuesta de conformar un comité un equipo técnico en todo caso cuenten con capacidad moral e intelectual para que puedan integrar a este equipo de trabajo similar a lo que se viene trabajando en el gobierno nacional que a delegado a conformado un comando COVID 19 justamente para que vean las acciones y la toma de decisiones respecto a la contención y a combatir esta pandemia dentro de ello señor alcalde dentro de esta reunión se determinó que el día de ayer el señor gerente alcance la propuesta de una ordenanza que lo ha elaborado la gerencia de gestión ambiental sin embargo de manera inteligente y coherente la regidora Diana me hizo mención que el gobierno regional hasta el día de hoy no tiene un plan de contingencia implementado el gobierno nacional si ha implementado uno pero como vuelvo a mencionar las realidades dentro de cada jurisdicción no son iguales son distintas y lo que se vertía de este plan de contingencia simplemente eran generalidades se hizo el comentario de proponer a pedido de uno de los regidores la conformación de este comité para que establezca de manera muy puntual que acciones son las que se deben de

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

realizar porque este tema de la pandemia señor alcalde como bien lo manifiesta pueden concluir el 27 o 28 de abril sin embargo la actividad cotidiana la vida diaria del poblador Moyobambino y de todos los peruanos no va seguir siendo igual ya el estado ha hecho determinadas restricciones que justamente este equipo de trabajo señor alcalde ayude de manera voluntaria a la toma de decisiones obviamente que todo lo que se pueda generar se va a realizar a través de la municipalidad provincial de Moyobamba o de los actores en este caso que quieran sumarse por eso es que aún no ha subido ese proyecto de ordenanza que establece situaciones que son genéricas y lo que se quiere o proponía la regidora Diana Martínez como personal de la salud como médico que conjuntamente con el equipo técnico se pueda se pueda hacer un trabajo real un trabajo sincero, un trabajo de campo no solo de escritorio para poder aprobar finalmente y presentar y aprobar ese plan de contingencia eso era lo que yo quería de una u otra manera mencionar y decirle muchas veces también de acuerdo a todo lo que escuchado el día de hoy a veces tenemos que ser hidalgos en reconocer los errores que cometemos y lamentablemente por uno se mojan todos, sin embargo como equipo tenemos que levantar esa deficiencia mejorarla porque el trabajo de cada uno de nosotros esta con la finalidad de brindar servicio al pueblo eso es todo lo que quería acotar muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias Dr. Alonso nuestro asesor legal alguna sugerencia más señores regidores, adelante regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, señor alcalde nuevamente buenas tardes creo que ya hemos dejado claro cada uno de nosotros nuestras opiniones nuestros puntos de vista y creo que el asesor legal nos ha dado un resumen bastante claro de lo que necesitamos le solicito a usted señor alcalde que mañana hagamos una reunión de trabajo conjunto los regidores, los gerentes todos en general y ahí se exponga esta ordenanza que me paso el gerente municipal y le he revisado y tiene algunos vacíos algunas generalidades que podemos nosotros en conjunto señor alcalde aplicar, en conjunto dar nuestras opinión dar nuestras ideas y poderlas plasmar en un documento oficial y a su vez aprovechar esta reunión señor alcalde aprovechar para que esta municipalidad de una vez tenga su comité COVID 19 para poder plasmar ahí en una acta formal nuestro plan de intervención es una reunión de trabajo señores entonces señor alcalde no sé si podemos disponer todos de nuestro tiempo porque no va ser ni una hora ni dos horas va ser toda una mañana en pro de nuestra provincia creo que cada gerencia conoce cuales son las zonas vulnerables, cuales son las necesidades básicas que existen y cuales también son nuestras fortalezas también que podemos tener en nuestra provincia y que podemos rescatar le solicito señor alcalde que no dejemos el trabajo de manera aislada porque así no podemos avanzar que hagamos el trabajo en conjunto todos que somos representantes de esta municipalidad podemos aportar cada uno cada uno de nosotros puede aportar desde un punto de vista diferente y podemos apoyar a que este sea un trabajo bien elaborado y que tenga base para la sostenibilidad del tiempo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta el pedido que hace es una reunión con todos los regidores los gerentes que se encuentran en la ciudad de Moyobamba para el día de mañana para ver un plan de trabajo de trabajo respecto al comando COVID y trabajarlo a través de una ordenanza los regidores yo creo que todos están de acuerdo ya a los señores gerentes se les va comunicar será a las diez de la mañana. A continuación, cedo la palabra a nuestra secretaria general adelante.

4. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** si señores regidores considerando que en este punto ha habido varias intervenciones y también la exposición de gerente municipal entonces también se consideraría tal vez absuelto el pedido de la regidora Victoria López Arbildo en cuanto a que plan de contingencia se habría estado ejecutando; entonces estando de acuerdo quitamos de la agenda de orden del día.

5. **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señorita secretaria también tenemos el pedido del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño para que el gerente de desarrollo económico nos informe sobre los mercados itinerantes en la provincia de Moyobamba para eso pedimos su autorización señores regidores levantando sus manos los presentes aprobado por unanimidad señorita secretaria.

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ING. LINDEY GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, señor alcalde, señores regidores, colegas funcionarios muy buenas tardes gracias por la oportunidad que nos dan para poder expresarnos puntualmente a lo que corresponde a nuestro sector y por la tarde con la autorización del alcalde vamos a tener una reunión de gerentes y algunas cosas iba hacer algunos comentarios acá pero pienso que recién en la tarde vamos hacer con el señor alcalde y gerentes y de ahí les vamos a dar a conocer a ustedes algunas cosas más puntuales también en el tema de desarrollo económico puntualmente el tema de la chacra a la olla es una feria normalmente ha sido y es una feria de exhibición de exposición de muchos emprendimientos que hay a nivel del área rural en las localidades entonces siempre se ha dado de esa manera por eso cuando dicen de la chacra a la olla justamente en la pandemia vamos hablar de feria es por eso que se ha dejado de la chacra a la olla pero más se ha dejado como mercado itinerante es bueno saber que la parte normativa que está ligada a esta ferias itinerantes es un decreto supremo que ha salido más que aun sectorial en el sistema de agricultura y riego donde establece que por necesidad por la finalidad de proveer a la población de productos frescos de calidad y a bajos precios dada la coyuntura es que se están estableciendo estos mercados itinerantes y vienen siendo liderados por agro rural pero agro rural es una organización que no tiene ni la logística en términos de identificación de los productores como tienen los gobiernos locales puede tener presupuesto pero no tiene toda la logística para la convocatoria para atraer a los productores y más aún para tener esa sensibilidad que tienen los gobiernos locales para saber cuáles son los productos de mayor consumo en una zona y quienes son los productores entonces en ese sentido es que agro rural nos convocó a la municipalidad provincial de Utcubamba y a la gerencia de desarrollo económico para que formemos parte de este grupo así se inicia estos mercados itinerantes, pero la idea es a nivel de la región de San Martín vale decir que lo importante de esta feria es que estamos trabajando de manera articuladamente no solo agro rural no solo la municipalidad provincial de Moyobamba sino todas las municipalidades provinciales y distritales que de alguna u otra manera están ligadas con esta actividad y porque no decirlo también el gobierno regional a través de la dirección agraria y también a través de la dirección de producción y también hay otras direcciones regionales que están apoyando y uno de nuestros deslindes que tenemos como municipalidad provincial fue puntualmente marcar la diferencia en la presentación de esos mercados vale decir se ha desarrollado en Soritor lo hemos apoyado a desarrollar con personal en el tema logístico de las carpas y ahora podemos dar fe y la verdad yo les digo hemos tenido tantos problemas el año pasado por adquirir 60 carpas y ahora mire nos están sirviendo y sin costo alguno entonces hay cosas que a veces no se ven a futuro un llamado seria que cualquier cosa que nosotros propongamos y los demás mis colegas los gerentes propongan hay algunos que podemos ver a un futuro cercano que en el momento de repente no tienen ninguna implicancia pero en el futuro cercano si esto es lo que está pasando con estas carpas entonces la propuesta que hemos hecho para el mercado itinerante en Moyobamba es totalmente diferente a lo que se ha hecho en Soritor a lo que se está haciendo ahorita en Rioja justamente hemos estado con mi equipo a las 6 am en la ciudad de Rioja estamos apoyando también en Rioja luego va ser en calzada y luego va ser en Moyobamba puntualmente cual es el formato que hemos contribuido en el tema de Moyobamba el formato es que no solo son productos de la chacra a la olla sino que también va ver productos como son abarrotes y viendo la necesidad que una ama de casa va ir a un lugar y va encontrar de todo para que de ahí no disponga más tiempo del que no tiene y se vaya a otro lugar y eso es lo que no se está viendo en las demás ferias en las demás ferias van todos pero no encuentran arroz, azúcar, aceite, leche entonces en algunos mementos se ha escuchado decir a algunos pobladores, funcionarios amigos nuestros que porque no se ha hecho primero no siempre el que sale primero llega primero esa es la idea entonces en este caso si bien es cierto estamos en la cola de todas esa ferias pero déjenme decirles que la feria de Moyobamba va marcar la diferencia en toda la región porque motivo primero porque el formato lo hemos cambiado estamos poniendo una porción de tubérculos de granos de carnes tampoco se está viendo en las ferias que estamos acompañando se está viendo solo pescado y pollo en el caso de nosotros va ver pescado, pollo, carne de res, cerdo ósea todas las variedades de carnes y lo más importante de esto es la cuota que estamos poniendo y esto si una medida extrema de bioseguridad tal es el caso que nosotros y tenemos un plan de bioseguridad de la feria si ustedes preguntan todas las ferias han tenido plan de bioseguridad ninguna ha tenido y no lo van a tener tampoco porque no se han dedicado a formularlo en este caso no es mi persona que lo ha formulado es todo el equipo de la gerencia y hemos formulado un

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

plan de bioseguridad donde implementa no solo toma el decreto de lo que indica el gobierno nacional de los distanciamientos sociales muy al margen de eso hemos incorporado también que el tema de un túnel de desinfección el mismo que todos obligatoriamente van a pasar de desinfección de 10 metros de longitud por 3 de ancho que es bastante grande para así tener un aforo bastante grande y no esperar que la gente tome bastante tiempo esperando bajo el sol y pueda pasar inmediatamente luego les puedo detallar más del túnel pero luego del túnel hemos coordinado con una empresa de salud para que nos apoyen con el tema del triaje y algunos servicios médicos que nos puedan apoyar y luego de eso ya viene todo el recorrido para los stand normalmente en lo que son por ejemplo en Morales habido un promedio de 28 stand, en Soritor habido 20, en Rioja un promedio de 25, nosotros ahorita ya tenemos instalado 40 stands pero nuestra proyección es a 60 que es la capacidad máxima de los materiales que tenemos y los productores ya identificados que hasta ahora tenemos ya son 45 pero sin considerar productores de otras jurisdicciones o de otras provincias por encargo del señor alcalde nos indicó muy al margen de tener una gran variedad de productos a ofertar también se priorice a todos los productores de la provincia tal es el caso y quisiera aprovechar el espacio para pedir que por favor nos apoyen en el tema logístico necesitamos movilidad, combustible para poder llegar hasta el último rincón de los productores de la provincia de Moyobamba y traerlos a todos ahora si bien es cierto todo este mercado itinerante hasta el momento no hemos hecho ningún gasto todo es fuerza de cada trabajador de cada apoyo todo esto va ser presupuestado por agro rural tiene un presupuesto para esto inclusive para el traslado de los agricultores pero si nosotros tenemos que hacer la labor de hormiga no solamente identificarnos no solo llamarles por teléfono si no ir a sus propias zonas y para eso ya hemos preparado una acta de compromiso que vamos hacerles firmar a ellos y con esa acta de compromiso le vamos a decir al señor productor si bien es cierto usted ahorita tiene animales en su chacra tiene algunos productos pero usted no tiene arroz, azúcar, leche y a veces nos equivocamos que ellos no tienen hambre no pasan miseria ellos si tienen hambre pasan miseria si no que nos los vemos entonces la oportunidad que usted tiene es que le vamos a llevar a la ciudad le vamos a llevar su producto que esta por malograrse ya se pasó su efectividad de producción que tenga y esa oportunidad que le damos se van convertir en dinero y con ese producto usted va poder traer de la ciudad productos que usted no tiene en el campo pero viceversa a la población se va ver beneficiada porque va traer productos y totalmente baratos que están por lo bajo con los precios que están ahorita en la localidad, entonces como se le indico al señor alcalde es de que independientemente que él es la autoridad máxima una de sus responsabilidades es independientemente al tema de salud y salubridad ya lo han indicado es el tema de la producción alimentaria y a la población ya les encerramos les damos a algunos sus canastas a otros no les podemos dar algunos reciben sus bonos otros no pero lo mínimo que podemos hacer con ellos es que no les falte la alimentación y una manera de poder de acercar al gobierno local a la población es con productos a bajo precio y con toda la seguridad vale decir ya con la experiencia que hemos ganado a nivel de estos meses somos muy minuciosos en el tema de la organización en el tema de bioseguridad porque tras de nosotros nuestros amigos del ministerio público de la defensoría del pueblo que siempre nos acompañan ellos van estar y obviamente en otros lugares van estar presentes y van a ver el trabajo que se hacen y para eso no debemos tener errores entonces como lo vuelvo a repetir no hay costo por parte de la municipalidad solo vamos apoyar en temas de ir a identificar a los productos que ya los tenemos identificados pero solamente han firmado el acta de compromiso ahora esta feria itinerante se va desarrollar acá en Moyobamba el lunes 27 y martes 28 porque suponemos que el día 26 termina la cuarentena si no es así igual se va desarrollar pero si se suspende la cuarentena vamos a tener un rango más amplio para poder accionar no vamos a tener muchas limitaciones como es en el rango de la cuarentena y segundo con la venia de ustedes y del señor alcalde ellos nos van indicar que los demás días lo pueden hacer pasado una semana ya está proyectado hacerles en cada barrio de todo el distrito de Moyobamba y también dependiendo de la afluencia y la respuesta de la gente no solo podemos quedarnos dos días nos podemos quedar más días pero también hay que considerar que existe un empresario privado de que no podemos atentar también con el libre mercado lo que vamos hacer es más un tema social que desarrollo económico porque en este caso tenemos que incentivar a la gente que con poco recurso que tiene pueda llevar algo a su casa eso es en lo concerniente en los mercados itinerantes, ya como le digo en el caso de los túneles de desinfección eso es otro tema y si en algún momento me dan el espacio les puedo explicar pero ya se han hecho las coordinaciones con el gerente municipal se ha identificado a las personas posibles o empresas posibles que están mandando su propuesta y

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

también tanto la gerencia de desarrollo económico hemos hecho una propuesta pensando y optimizando los recurso en el sentido que si ustedes recuerdan tenemos unos arcos de fierro galvanizado que ha sido donde estaban las luces de colores para navidad entonces con el apoyo del gerente de desarrollo social podemos establecer un cierto túnel cogiendo solo de cuatro a cinco de esos arcos y con todos los instrumentos que se necesitan, necesitamos aspersores, una electrobomba máximo que puede ser de dos hp y un sistema de fusión desinfectante no son cosas del otro mundo son principios básicos de hidráulico nada más y como dijo también el señor regidor Cáceres que es muy importante ver la posibilidad de repente de contratar propios técnicos y ser más eficaz porque en si la estructura si podemos ver tenemos lo tiene desarrollo social no es necesario que podamos solo acoplar con pernos eso sería puntualmente mi exposición gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor gerente, adelante regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, señor alcalde quiero hacerle una pregunta al señor gerente en su plan de bioseguridad me parece muy bien, pero me dice que hay un área de triaje yo quisiera que usted me pudiera ampliar un poquito acerca de cómo me dice una empresa de triaje no lo entendí muy bien acerca de que es.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: si adelante señor gerente.

INTERVIENE EL ING. LINDEY GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, si efectivamente hemos convocado a varias personas que están ligadas al sector salud y obviamente dentro de su especialidad se está coordinando también con algunos regidores que están presentes acá para ver la posibilidad si existiera seria excelente las pruebas de COVID para ponerles ahí eso todavía está en gestión si disponemos de las pruebas pero independientemente hay una área de triaje donde las personas van a pasar van a controlar temperatura, presión arterial en algunos van hacer análisis los más rápidos que puedan hacer yo no soy especialista en salud pero me hablaban que pueden hacer análisis de azúcar de glucosa de colesterol que es un tema paralelo independiente porque también se sabe que las personas que tienen bajas defensas o tienen algún problema son propensas a mayor infestación pero se va incidir en el tema de la temperatura y también personas que ver mucho se analiza que es pericia del profesional de salud ver a una persona cuáles son sus rasgos o síntomas que presentan independientemente al tema de la prueba eso también está comprobado entonces también se va convocar a eso y ver la facilidad también de instituciones de salud se sumen como le digo esta es la columna vertebral esto es un marco acá esto está para mejorar pero así lo estamos haciendo tenemos y recién estamos a 12 , 13 días de hacer y hay mucho por hacer y mejorar.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, señor gerente yo creo que es un are bastante sensible y difícil de manejar yo le pediría al señor gerente y al señor alcalde que podamos hacer la coordinación directa con el director del hospital que el nuevo director del hospital es un gerente de con muchas ganas de brindar apoyo en salud ahorita nosotros nuestro personal de salud en general del 100% solo está trabajando un 60% y tenemos un 40% de personal de salud específicamente técnicos y enfermeros que podrían hacer esta actividad sin ocasionarnos ningún costo señor gerente solo brindándole la facilidad de armar la carpa para triaje y de ver el tema de la bioseguridad justamente ayer le decía al señor gerente el hospital tiene un plan que ya lo vio lo socializo con el gobierno regional y que lamentablemente hasta el día de hoy no tiene resultados y justamente ayer le pedí al señor gerente si podíamos apoyar al hospital para el área de consultorios con una cámara de desinfección para el área de consultorios porque es una área donde tenemos pacientes de adultos mayores que son los que están viniendo a controles porque el área COVID está bien equipada bien controlada pero el área de consulta externa no entonces creo que podríamos hacer así un intercambio de apoyo señor alcalde no nosotros brindarle a ellos apoyo con la cámara de desinfección y ellos podrían hacerse cargo yo podría hacer la gestión con el director yo estoy segura que él va acceder hacerse cargo es más poner el personal en horarios diferenciados para que

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

podamos brindar ciertos tipos de servicio en este tipo de campañas itinerantes no se pueden hacer tamizaje que no sea de glucosa porque es difícil transportar el equipo a un ambiente no adecuado yo no creo que puedan hacer otro tipo de exámenes ahora las pruebas rápidas si se podrían hacer he visto en otras municipalidades señor alcalde que están comprando las pruebas rápidas esto podría estar incluido en el plan que vamos a elaborar el día de mañana y poder ver como municipalidad si podemos adquirir las pruebas rápidas que no tienen un costo tan elevado porque el hospital lamentablemente no lo tiene pero para el tema de glucosa triaje para eso si el hospital tiene el equipamiento necesario para eso yo creo que podemos coordinar señor gerente y evitar algún costo que pueda haber con alguna empresa particular porque estoy segura que el hospital va poder brindar ese servicio sin ningún problema.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta por el apoyo que nos va brindar en cuanto a esta feria de la chacra a la olla encabezado por nuestro gerente de desarrollo económico gracias señora regidora, gracias señor gerente, adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde la pregunta a través de usted al gerente de desarrollo económico si bien es cierto hemos escuchado la exposición que nos acaba de hacer sobre los mercados itinerantes que en esta ocasión estamos apoyando en las actividades programadas para el presente año por la dirección regional de agricultura a través de su oficina agrorural, también lo acaba de manifestar usted que también somos responsables de generar los espacios donde se ofrezcan productos de pan llevar y de primera necesidad de la canasta básica para los hogares en Moyobamba, en este caso coordinar con los productores del campo para ofrecer los productos mucho más cómodos, ahora que con el aislamiento social obligatorio la mayoría de hogares que no ganan un sueldo del estado están sufriendo las consecuencias de esta pandemia, estos espacios permite a la población adquirir los productos a menor costo. ¿En tal sentido, señor gerente tienen un plan de trabajo para realizar este tipo de actividades? gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Victoria López Arbildo adelante gerente.

INTERVIENE EL ING. LINDEY GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, muy agradecido señero alcalde si efectivamente ya estamos culminando el plan y se llama plan de reactivación económica y productiva provincial e inclusiva este plan va detallar puntualmente tiene cinco pilares un pilar es que tenga que ver con todo el levantamiento básico de la información que es lo que ocurre hoy en día es que hemos tenido una desgracia y no sabemos cómo están los productores productivos no sabemos cómo están los sectores económicos y vamos a tener que levantar información básica para saber primero a cuantos trabajadores han cesado, cuanto ha minorado su negocio, está funcionando o no y toda esa información básica posteriormente se va hacer una sistematización y lo vamos alinear obviamente nunca hay que olvidarnos cual es los lineamientos o los objetivos estratégicos de la municipalidad vamos a tener que alinearnos justamente esos problemas que hay y después de esos lineamientos va ver una planificación de estrategias acciones y actividades que vamos hacer que obviamente eso va estar socializado por todos los gerentes el alcalde y los regidores para que a su vez luego podamos implementar ya todo este planeamiento estratégico como dijo el regidor Julca no podemos actuar si no hacemos una planificación con hacer una planificación y minoramos recursos, tiempo, optimizamos esfuerzos y todo lo demás y al final de todo esto y vamos a pedir y esto va ser de inmediato porque hay que pedir una modificación presupuestal una modificación del gasto público puntualmente lo que es la gerencia de desarrollo económico tenemos sub gerencia que en algunas están cojas me refiero el tema de personal por ejemplo en el tema de turismo estamos en cero en el tema de cómo va ser el accionar pero el final de esto tenemos que y una de las estrategias en el caso de turismo seria hoy en día establecer hacer la era de la información todos nos vamos a comunicar por internet por canales entonces la gente tienen mucho tiempo en sus casas es justo el momento de empoderar nuestra cultura provincial es el momento de sacar a relucir todas las potencialidades que tenemos en el tema medicinal plantas medicinales que eso es nuestra potencialidad ya dejemos por un lado los baños termales, el mirador de Calzada ahorita nos tenemos que concentrar a toda esa potencialidad que tenemos en

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

plantas aromáticas que eso podemos vender vía internet podemos fabricar podemos hacer es un tema que nos vamos a concentrar y puntualmente una de mis sugerencias es la de comercial y servicios que ahorita en este momento es las que recae toda la responsabilidad en el tema comercial y de servicios y gracias acá está con nosotros el sub gerente de productivo y empresarial que es la persona que está liderando ambas gerencias entonces por esa parte ya nosotros tenemos el plan ya nosotros lo vamos a presenta al gerente municipal y obviamente lo vamos a socializar y presentar a ustedes para que nos apoye en el sentido de reinducciones el gasto público de optimizar los profesionales y el profesional también alguna propuesta seria que algún profesional no está en la capacidad ni técnica ni disponibilidad de tiempo ya la municipalidad prescinda de esto porque ahorita lo que necesitamos es otro tipo de personas que puedan mover esta actividad.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor gerente de desarrollo económico si bien es cierto mañana vamos a tener una mesa de trabajo quisiera que todo esto hacerlo llegar el día de mañana yo quisiera todo esto centrarlo de frente al punto lo que se está pidiendo.

6. **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** tenemos también por parte del regidor Arístedes Quiroz Gil informe sobre la ordenanza que se viene trabajando con respecto al mercado central de igual manera también está a cargo de nuestro gerente de desarrollo económico, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para su aprobación, aprobado por unanimidad señorita secretaria.

INTERVIENE EL ING. LINDEY GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, puntualmente el proyecto de ordenanza ya ha sido socializado en varias gerencias la última socialización has sido en mi gerencia debo recalcar que en estos momentos funcionalmente no están las responsabilidades de unidades productivas en la gerencia de desarrollo económico debiendo estar pero así mismo en esta ordenanza se está dando que todo esto regrese toda esta gestión y este accionar ya se ha revisado el plan ya lo tenemos socializado solo está a la espera de que lo podamos presentar a través de la gerencia municipal y a su vez puedan tener conocimiento todos ustedes los regidores y se dé la voluntad política de aprobarlo porque existe también ahorita una disyuntiva que ahorita ustedes tienen que evaluar cuál es el tema que ahí se va tener que eliminar gran parte de personas que tienen más de un puesto entonces evaluemos el tema social el tema técnico ya está evaluado ya está todo bien solamente han sido cuestiones de forma ya varias instancias han dado su opinión si les pediría señor alcalde, señores regidores que ustedes son el tema político evaluar las implicancias que pueda generar la aprobación de esta ordenanza pero si ya está socializada ya está lista para ser de conocimiento de todos ustedes gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: tenemos la palabra de la regidora Victoria López Arbildo adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, si señor alcalde, como es de conocimiento el año pasado se formó la comisión mixta para evaluar esta ordenanza, nos hemos reunido en múltiples oportunidades con el gerente municipal, el asesor legal, la gerente de administración, gerente de planificación, administrador del mercado central para analizar punto por punto la ordenanza N° 419-MPM, nosotros como comisión mixta inclusive sugirió la contratación de una consultoría para evaluar este tema y hacer una propuesta acorde, la gerente de administración en esa oportunidad nos dijo que no era necesario y que ellos se comprometían con el jefe de planificación de esa oportunidad de que iban a plantear a la comisión mixta en un máximo de un mes la propuesta, nosotros como comisión mixta hemos hecho documentos y de manera verbal también señor alcalde exigiendo que se agilice este tema me sorprende mucho el pedido que ha hecho el regidor pero en buena hora porque se tiene que retomar este tema para poder normar señor alcalde el tema de los mercados de los conductores, entonces sería un compromiso y con plazos hasta cuando nos harán llegar el proyecto de ordenanza para que esta comisión mixta evalué y pueda plantear al concejo para su aprobación señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Victoria López Arbildo le cedemos la palabra al gerente de desarrollo económico.

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martin

INTERVIENE EL ING. LINDEY GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, el día viernes le estamos alcanzando al gerente municipal y de ahí los plazos que corran, ahora con el gerente municipal vamos a coordinar para que a su vez se socialice con ustedes directamente no sé cuál sería el mejor mecanismo señor gerente si usted puede opinar si lo pasamos y lo socializan lo que ya está trabajado o se presenta de lo que se avanzado vía formal no se señor gerente en todo caso pueda indicarnos.

7. **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores, como siguiente punto tenemos respecto informar que acciones se vienen realizando para que las personas Moyobambinas regresen de los diferentes puntos del país, bueno señores regidores para informarles hemos tenido reuniones con nuestro gobierno regional casi hasta la penúltima reunión no cedía los traslados de las personas de los diferentes puntos principalmente Lima a las diferentes provincias de nuestra región si bien es cierto ya tiene dos coordinadores el gobierno regional uno en Lima y otro en Chiclayo pero está saturado total estas líneas telefónicas que se comunican, han instalado una plataforma virtual para que las personas interesadas se registren para que ellas sean atendidas, hasta la actualidad lo que es Moyobamba son 70 personas Moyobambinas que están a la espera de retorno en la ciudad de Lima libre las personas que están en otros lugares les llaman todos los días pero yo siempre coordinando con los coordinadores que están a cargo del gobierno regional para que ellos lo puedan atender y la sugerencia de ellos que pedían si podríamos apoyarles con alimentos principalmente a los que están en Lima no sé yo lo dejo ante el concejo al debate si no lo podríamos tratar mañana también señores regidores por favor ya mañana vamos a llevar la propuesta señores regidores de igual manera también por parte de ustedes.

8. **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** A continuación, tenemos el pedido de la regidora Victoria López Arbildo que el gerente de desarrollo social explique la manera de cómo se está entregando las canastas a familias y como se hizo el empadronamiento y la entrega, para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para su aprobación para que participe el gerente de desarrollo social, aprobado por unanimidad señorita secretaria, adelante señor gerente.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL PROF. JAIMITO AZANG HUAMAN, muy buenas tardes señor alcalde, señores regidores, funcionarios colegas todos quiero empezar comentándoles primero el sistema de focalización el SISFOH está bloqueado desde la cuarentena por lo tanto no se puede sacar ninguna observación ni enviar ninguna información por ahí la manera más óptima que hemos tratado de ver la realidad de las personas es primero organizándonos por los diferentes sectores con los representantes con los líderes de cada de cada sector me refiero a los presidentes de los barrios, presidentes de sectores, pastores de las iglesias se ha hecho las coordinaciones hemos tenido reuniones por varias oportunidades y ellos nos apoyaron para conseguir la lista de las personas que realmente lo necesitan en su sector pero sin embargo una vez hecho el trabajo nos han entregado aproximadamente unas seis mil personas solo de la ciudad de Moyobamba de ahí empezamos por algunos contactos que se tuvo nos facilitaron una clave de un programa juntos no es del SISFOH sino del programa juntos con ellos hemos empezado a seleccionar las seis mil personas y filtrando con esa clave y hemos encontrado un sin número de dificultades uno que favorecía a los amigos, familiares a los padres y ha sido bien complicado poder distribuir con esa misma relación que nos hicieron llegar después de ello empezamos los filtros y se quedaron de todo eso un 10% significa 600 personas con ese filtro además de ello bueno eso ha sido la primera etapa después de eso nos organizamos como desarrollo social con nuestro personal y también con personas de otras áreas que nos vienen apoyando nos organizamos para poder verificar ínsito de esas personas empezamos a verificar y a entregar a distribuir las canastas de acuerdo a la verificación hasta ahorita las personas de la gerencia y algunas otras personas que nos están apoyando siguen con la verificación y entrega no tenemos un sistema directo donde podamos encontrar que sea o no un trabajador o su esposa o un trabajador directo de la municipalidad pero si hacemos todo lo posible haciendo las visitas respectivas ahí encontramos la realidad y la entrega de las canastas por eso es que se ha venido prolongando un poco más porque queremos hacer un excelente trabajo y mañana más tarde no tengamos dificultades porque lo indica muy claro la norma que solo a los extremo pobres y a los pobres entonces partiendo de ahí de lo histórico y

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ahorita ya tenemos hasta la fecha hasta el día de ayer tuvimos 874 entregas distribuidas separadas de las 600 entregas si sumamos las 600 entregas que vamos hacer a los diferente centros poblados seria 1400 eso es a la fecha la distribución bueno el día de hoy estamos entregando la parte predio urbana San José y todos estos caseríos que vienen por la marginal que pertenecen a Moyobamba la parte del rio que está siendo incluso el día de hoy haciendo llegar hasta la parte de Nuevo Piura esos son los sectores que se están trabajando gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: tenemos la pregunta del regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, muchas gracias señor alcalde voy a empezar con el artículo 9 de la ley orgánica de municipalidades que dice atribuciones del concejo municipal en su inciso 33 dice textualmente fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad hago esto señor alcalde porque acabo de escuchar al gerente de desarrollo social y siempre cuando el sube al concejo siempre trae algo en que querer justificar su no acción lo acaba de decir que no puede entrar no se en que página y tantas cosas yo pregunto si el para subir a esas páginas ha tenido que hacer un trabajo tienen que tener una base de datos tiene que saber quiénes son las personas vulnerables porque para poder subir a esa página él tiene que tener esos datos acaba de decir que no se puede entrar que no se puede hacer señor alcalde el tema de esta gerencia ya es un tema recurrente en este magno concejo que usted preside este concejo el 08 de enero del 2020 le recomendó que el gerente de desarrollo social pase a una investigación de secretaria técnica sobre su accionar en el vaso de leche han pasado 3 meses y hasta ahora este concejo está esperando el informe, durante este tiempo el gerente de desarrollo social ha ido cometiendo muchos errores como es el caso de las elecciones municipales en donde hasta ha usurpado funciones y no se lo dijo nada, señor alcalde debo hacer un análisis muy detallado del accionar de este gerente en todo lo que se hizo en este estado de emergencia y empecemos por la ayuda de los 380 soles que dio el gobierno nacional para beneficiar a las personas vulnerables todo parecía que nuestra población beneficiada iba a ser pues esas personas vulnerables pero oh sorpresa nos enteramos que muchas personas recibieron ese dinero sin ser personas que tenían esta necesidad y por consiguiente no eran personas vulnerables el presidente del colegio de ingenieros salió a denunciar este hecho en los medios y dijo que el problema estaba en que la municipalidad no tenía actualizado el SISFOH y que las personas que no recibieron esta ayuda es por culpa del señor alcalde, inmediatamente del área en mención salió a desmentir al presidente del colegio de ingenieros y dijo que la culpa lo tenía el MIDIS porque no tomo la lista actualizada del SISFOH sino que tomo la lista del 2013 y 2017 y aquí hay que hacerse una pregunta el organismo nacional correspondiente tiene alguna manía contra este gerente ya que sería la segunda vez que se equivoca con los documentos que presenta dicha gerencia ahora le diré señor alcalde al respecto estoy absolutamente seguro que la gerencia de desarrollo social no tiene actualizado el SISFOH no hizo su trabajo el año pasado, el señor gerente nos quiere sorprender y trata de esconder su no acción y sabes porque puedo suponerlo y a las pruebas me remito si esta gerencia tendría el SISFOH al día, el día miércoles y jueves de la semana pasada no tendría que haber salido a censar a las personas vulnerables para poder hacerles llegar su canasta como no tuvo el SISFOH actualizado tuvo que salir a buscar y usted señor alcalde puede creer que en dos días se puede hacer eso no señor alcalde ya es el colmo la forma de actuar de esta gerencia esta palpable la improvisación la no planificación el no trabajar ordenadamente todo a última hora como en todas sus actividades hechas el año pasado y que aquí en este concejo advertimos en diferentes sesiones de concejo, señor alcalde por el bien de su gestión y hablo en nombre del concejo en nombre de los regidores y le sugerimos y le recomendamos tomar acciones respectivas señor alcalde de verdad su asesor legal dijo hace un rato que debemos hacer el mea culpa de las cosas que no hacemos bien debemos empezar por eso así que pido al gerente que haga eso que cuente aquí la verdad porque eso es la verdad señor alcalde porque si no esas canastas ya estarían distribuidas si tendríamos focalizado a las personas vulnerables y no me van a dejar mentir algunos regidores que al señor gerente el coronel de la policía y el coronel del ejército le llamaron la atención porque no tenía un plan a seguir el primer día que se salió a dar estas canastas entonces señor alcalde los problemas que tenemos ahora a parte del tema de la licitación y que está en un proceso de investigación preliminar ahora nos achacan el tema de la repartición y lo estamos haciendo muy mal señor alcalde este concejo está muy preocupado por esa situación señor alcalde y le pido al señor gerente

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

por favor que se sincere porque hay muchas otras cosas que podría hablar de su accionar con su personal pero eso no viene al caso pero señor alcalde por favor tome nota de todo esto que le estoy diciendo gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila antes de ceder el uso de la palabra la gerente de desarrollo social déjame decirlo que el año 2019 se trabajó con metas en las diferentes áreas sub gerencias de esta gerencia se cumplió al 100% con las metas pero le dan un numero para que focalicen esta área del SISFO han cumplido con su meta pero mayormente se han regido en la zona rural en la zona urbana no ha llegado a todos si hablamos en la provincia de Moyobamba hablamos de un aproximado de la zona urbana si no me equivoco un aproximado de setenta y cinco mil personas si hablamos a nivel de la provincia es más por la provincia que pertenecen el campo principalmente la margen izquierda en ese sentido se ha venido trabajando uno con el mismo gobierno central arrastrado la focalización del año 2017 – 2018 arrastrado porque no se ha llegado a focalizar esa cantidad si tenemos 8 a 10 personas en el área de SISFO tiene un numero para que ellos puedan focalizar diario un aproximado de 10 a 15 personas diarias con 8 personas no puede llegar a esa nada más lo que se ha hecho es el cumplimiento de metas a raíz de todo eso cuando se hizo al inicio creo que formaron el comité multisectorial les hicimos participar a las diferentes organizaciones dirigentes, presidentes confiado también le invitamos a las organizaciones cristianas que han participado en esto si nos hicieron llegar toda la nómina para poderlo filtrar pero sin embargo muchas veces en algunos lugares en muchos sectores familias enteras venían inscritos mirando la viveza se vino a filtrar y les cortaron el sistema donde ya no se ha podido más allá gracias como dice por medio de un sistema de pensión 65 están filtrando no puede solo una persona se encargue de filtrar a través de este sistema y por eso no se ha podido entregar estas canastas nuevamente a mi pedido he enviado hablaba con el gerente de desarrollo social que vaya personalmente porque lo que nos han hecho llegar no es lo correcto hay falencias y a raíz de eso nuevamente las personas que están encargadas de focalizar nuevamente van visitando de casa en casa a pesar que yo me reuní antes de ayer en la mañana con ellos para sugerirles algunos puntos como dice a pesar que muchas veces son insultados por los mismo comuneros las mismas personas a veces se creen los vivos quieren también la canasta a pesar que tienen son gente pudiente que tienen el bono, pensión 65 por todo eso nuevamente ha empezado a verificar las viviendas de casa en casa ver la realidad si lo que se está entregando es verdaderamente la personas que lo necesita porque hay personas que son dos parejas una pareja o una familia que no está constituida legalmente uno tiene bono y el otro no y lo apunta al que no tiene si vas verdaderamente a verificar esa casa es verdaderamente que recibe el bono el marido o la esposa, ahora primero están visitando y luego están yendo a entregar las canastas yo quisiera no solamente la gerencia de desarrollo social está trabajando vienen trabajando las diferente gerencias en apoyo a esta gerencia también esta defensa civil que es el área usuaria está ahí adelante también ustedes señores regidores desde el inicio han estado pie con pie verificando si los productos son los correctos el peso exacto yo les agradezco a ustedes yo creo que con todo esto nos enseñó muchas cosas a ver aprender de aquí en adelante, señor regidor está en todo lo cierto la sugerencia los pedidos que usted haces, tenemos el uso de la palabra de nuestra regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde yo valoro mucho en usted la defensa férrea que hace a sus funcionarios de verdad a veces no queremos ver las cosas como son realmente alguien dijo acá señor alcalde que no podemos estar llorando sobre la leche derramada efectivamente este estado de emergencia se ha planteado hace un mes y también con mucho tiempo de anticipación antes de la transferencia de los dineros a las diferentes municipalidades por parte del gobierno nacional señor alcalde, ya se sabía para que nos iban a transferir no quiero ahondar en el tema pero cuál es la razón de ser de la gerencia de desarrollo social su mismo nombre lo dice señor alcalde las personas vulnerables entonces creo que tenemos que empezar reconociendo, ya lo hemos manifestado que no estamos trabajando bien en esa gerencia acá no hay la antipatía con la persona del profesor Jaimito Azang, de repente señor alcalde no se está fortaleciendo con el personal adecuado, competente se tiene que analizar ante tantas debilidades presentadas que están a la vista señor alcalde y por favor tómelo de la mejor manera de repente vuelvo a repetir falta optimizar mejor el recurso humano, hay trabajadores que

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

han estado en esa gerencia y que no son tomados en cuenta y que conocen del trabajo y no voy a dar nombres acá señor alcalde porque usted tiene conocimiento entonces veamos de qué manera podemos reflotar esa gerencia si yo veo como funcionario que no estoy haciendo bien mi trabajo y estoy siendo cuestionado o cuestionada es porque definitivamente está haciendo mal las cosas no estamos diciendo que no está haciendo nada se esa dejando de hacer las cosas bien señor alcalde y eso evalúelo usted por favor es el clamor el pedido del concejo municipal evalué por favor a sus funcionarios a todos ya les vamos a meter en el saco porque definitivamente no queremos entender ya lo dijo el regidor Julca hemos tenido muchísima expectativa con respecto al cambio de gerente municipal muchísima expectativa en su primera intervención a mí me sorprendió la manera como nos expuso el tema, ya tres meses cuatro meses esta nuestro gerente municipal con nosotros cuatro meses en esa oportunidad nos habló de un plan de trabajo, ahora ante esta pandemia son otras las prioridades pero señor alcalde por favor ponga orden y empecemos a trabajar es el clamor del concejo le está pidiendo de manera expresa, la intención del concejo no es obstaculizar y entorpecer acá queremos sumar y gracias por la invitación para el trabajo en equipo el día de mañana ahí estaremos aportando para dar un nuevo impulso a la gestión municipal señor alcalde muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora Victoria López Arbildo alguna pregunta señores regidores, adelante regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias señor alcalde como dice el dicho no hay mayor ciego que el que no quiere ver o no sé si me equivoco en la frase pero creo señor alcalde como me antecedieron los regidores los cambios siempre son buenos no lo vea por lado malo señor alcalde usted como le dijimos tiene 11 regidores que vienen apoyando en la gestión porque queremos que sume esta gestión queremos ver resultados positivos y seguimos apoyándole y creo que usted no se da cuenta de ese potencial que lo estamos apoyando y voy a recalcar más señor gerente municipal una vez más evaluó usted a sus gerentes al momento de iniciar su gestión yo hable con usted me gustaría ver cambios le dije tiene todo el apoyo de los regidores pero bueno eso es lo que quería gracias señor alcalde.

9. **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidor Wildor Naval Serrano, pasamos al último punto por parte del regidor Wildor Naval Serrano pide a nuestra administradora del camal que medidas está tomando con respecto a esta pandemia, en vista que no está nuestra administradora de finanzas por eso hemos pedido a la administradora del camal para informarnos, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes, aprobado por unanimidad señorita secretaria adelante.

INTERVIENE LA ADMINISTRADORA DEL CAMAL MUNICIPAL VERONICA CELIZ, buenas tardes con todos señor alcalde, señores regidores, gerentes a raíz de la pandemia que se ha dado a nivel mundial hemos venido implementando primero bajo la gerencia de administración nos ha implementado a nosotros implementos de seguridad, en el camal se maneja el tema de guantes, las botas y la indumentaria correcta porque nosotros trabajamos con animales que son sacrificados para el consumo humano se ha venido desinfectando el tema de los matarifes al ingreso del matadero para el tema del sacrificio, jabón líquido, alcohol, toallas de secado de manos y son desechables al momento del ingreso a la zona de faena que le llamamos nosotros tenemos pediluvios al momento del ingreso donde todos tienen que pasar sus botas ya que contiene cloro, lejía y agua para poder hacer la desinfección correspondiente ninguna otra persona puede ingresar a esta zona mientras no haya pasado por este pediluvio que es en este caso la desinfección, también se ha venido implementado la mochila fumigadora que tenemos disponible en el camal, hemos implementado por indicación también por parte del encargado de SENASA que es el encargado Dr. Lenin el desinfectante que estamos usando es el bircons con agua para poder hacer la desinfección de todas las personas que ingresan al matadero desde los hombros hasta la parte baja, el tema de la cámara de desinfección lo está viendo la gerencia de administración conjuntamente con el gerente municipal y las mascarillas y los guantes que cualquier persona que ingrese al matadero tienen que tener estas indumentarias sino está prohibido el ingreso, por ahora es lo que venimos implementando en este momento ya progresivamente y bueno hemos hecho el

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

requerimiento nuevamente de las mascarillas quirúrgicas y de los guantes y estamos a la espera de que se atiendan en el transcurso de estos días gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: alguna pregunta señores regidores, adelante regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias señor alcalde señorita quería consultarle si las cámaras de frio del transporte del camal del mercado se están trabajando la cámara de frio esta en óptimas condiciones y usted dijo que están desinfectando con bircons me parece perfecto las mascarillas todos los protectores teniendo en cuenta los protectores son los adecuados teniendo en cuenta que ustedes están con animales que son para consumo humano tanto bovinos como cerdos si están con todos los protocolos sanitarios se están manejando para que lleguen al mercado adecuadamente.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señor regidor Wildor Naval Serrano, adelante señorita administradora.

INTERVIENE LA ADMINISTRADORA DEL CAMAL MUNICIPAL VERONICA CELIZ, señor regidor con respecto a su pregunta como indique al principio la municipalidad si nos ha gestionado el tema de las mascarillas los alcohol y toda la indumentaria, el tema del desinfectante que es el bircons como lo indique hace un momento se nos ha terminado ya las mascarillas es verdad ya no tenemos guantes ni mascarillas ya le solicite al gerente hace días atrás para poder gestionarlo estamos viendo de repente por nuestros recursos hasta por lo menos pueda llegar para no quedarnos sin nada para que en este caso ni los matarifes ni nosotros podamos brindar este servicio, en el caso de la verificación de la carne el médico veterinario si sus botas tenemos gorras para protegernos el cabello todos con guantes para poder tocar la carne los estibadores iguales todos con guantes y mascarillas y protección para el cabello porque hay contacto, señor en cuanto al tema de la cámara friorifica del carro lamentablemente no está al 100% se ha presentado un informe a la gerencia de administración y se ha hecho coordinación con el área de logística y se le aplicado una penalidad a transporte eso ha sido el año pasado donde el transportista quedo que iba a mejorarlo pero todavía estamos a la espera y ya paso todo esto de la pandemia y esperemos que lo pueda mejorar el contrato del transporte vence en junio de este año 2020.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidor Wildor Naval Serrano.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, una pregunta más quisiera saber si los animales que están entrando al matadero se los está bañando desinfectando.

INTERVIENE LA ADMINISTRADORA DEL CAMAL MUNICIPAL VERONICA CELIZ, no señor regidor porque no tenemos duchas para hacer el ingreso del baño justo estado coordinando con el señor gerente municipal para que en todo caso vaya el viernes para poder corregir el tema de las mangas y dentro de esto de las mangas nos indica el señor de SENASA que debe haber duchas donde pasa el animal directo al sacrificio eso es lo que habíamos coordinado con el señor gerente y también el coordino con el ARA para poder ver el tema de las maderas y poder cambiar las mangas.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita administradora, alguna pregunta señores regidores; al no haber muchas gracias señores regidores damos por concluido esta sesión ordinaria N°07-2020.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N° 07-2020, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos de la misma fecha.